El Porvenir



Año CVI Número 39,985 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 17 DE JUNIO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx







1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Supervisan AMLO y Sheinbaum proyecto de agua en Coahuila

- Conagua detalló que el proyecto cuenta con una inversión de más de 13 mmdp.
- La virtual presidenta electa destacó la importancia de garantizar el agua potable.

EL UNIVERSAL.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum acudieron a Lerdo, Durango para supervisar los trabajos de Agua Saludable para La Laguna, los cuales tienen un avance del 82%.

Agua Saludable es un proyecto que tiene como objetivo traer agua de las presas para abastecer en cantidad y calidad a más de un millón de habitantes de la región Laguna de Durango y Coahuila que sufren de problemas de contaminación por arsénico en las fuentes subterráneas.

Germán Martínez Santoyo director nacional de la Conagua, precisó que el proyecto tiene una inversión total de 13 mil 474 millones de pesos y un avance financiero del 75%; además, añadió que se está en proceso de construcción de infraestructura.

El proyecto de Agua Saludable ha sufrido contratiempos desde diciembre del año pasado, cuando el presidente estuvo en la región



A pesar de contratiempos reportados desde diciembre pasado, el presidente reafirmó el compromiso de avanzar con el proyecto.

para el arranque de la distribución de agua, sin embargo, hasta el momento presenta algunas fallas y fugas en su operación, según han relatado alcaldes de la región y directores de los sistemas municipales de agua.

El presidente López Obrador aseguró que seguirán avanzando en el programa, y que si hubiera algunas dificultades existen las garantías de que Claudia Sheinbaum terminará el proyecto.

"No es posible seguir bebiendo agua con arsénico. Es una gran irresponsabilidad de nuestra generación, no merecen las nuevas generaciones seguir tomando esta agua", comentó el presidente.

La virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, mencionó que atender el problema del agua con arsénico representa que el agua es un derecho humano y no un privilegio ni una mercancía.

"La continuidad de la transformación también involucra la continuidad del proyecto de Agua Saludable. Vamos a seguir trayendo agua a todo el país como reconocimiento del derecho al acceso al agua", comentó.

En el evento estuvieron presentes los gobernadores de Durango y Coahuila Esteban Villegas y Manolo Jiménez respectivamente. Ambos mandatarios priistas vitorearon ¡presidenta, presidenta!, en sus respectivas intervenciones.

Además, el mandatario aseguró que no habrá retrocesos, por lo que continuarán todos los programas del Bienestar, dijo que con la mayoría calificada se buscarán cambios en la Constitución para que los adultos mayores reciban sus apoyos a partir de los 65 años y las mujeres a partir de los 60, como lo prometió en campaña Claudia Sheinbaum.



Expresó que con el nuevo gobierno no habrá cambios drásticos en las políticas sociales.

Asegura Obrador que con Claudia no habrá retrocesos

EL UNIVERSAL.-

En un evento realizado en Lerdo, Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la transformación de México continuará con el próximo gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante la supervisión del programa Agua Saludable para La Laguna, López Obrador afirmó que no habrá retrocesos ni pasos atrás en los programas sociales implementados durante su administración.

El mandatario federal expresó su satisfacción por el aseguramiento del relevo generacional en el gobierno y reiteró su compromiso de seguir adelante con las políticas de bienestar.

"Vamos a seguir transformando al país. Aquí quiero decirles que van a continuar todos los programas de bienestar. Eso está garantizado", enfatizó Obrador.

En tono optimista, López Obrador destacó la importancia de la elección de Claudia Sheinbaum como la primera presidenta de México.

Subrayó que Sheinbaum obtuvo un respaldo electoral sin precedentes, superando incluso su propia marca de votos obtenidos en elecciones anteriores.

"Es la presidenta con más votos en la historia de nuestro país. Hasta yo, que tenía el primer lugar en votación, me cepilló. Yo obtuve, creo, 31 millones; ella, creo, 36 millones", comentó el presidente.

Aseguró que con el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum no habrá cambios drásticos en las políticas sociales que han caracterizado su administración.

Afirmó que todos los programas de bienestar seguirán operando para beneficio de los mexicanos, lo cual es crucial para mantener la estabilidad y el desarrollo social en el país.

Durante la supervisión del programa Agua Saludable para La Laguna, López Obrador reafirmó su compromiso con el desarrollo regional y el bienestar de las comunidades.

El proyecto, destinado a mejorar las condiciones de agua en Lerdo, Durango, forma parte de la estrategia del gobierno para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en diversas regiones del país.

Destacó la importancia de la participación ciudadana en la consolidación de los cambios impulsados por su administración y los que continuarán con CS.

Alistan Comisión Permanente para reformas: Ignacio Mier

EL UNIVERSAL.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que este lunes la Primera Comisión de la Permanente recibirá la propuesta de parlamentos abiertos para las primeras cinco reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia desde Puebla, dijo que la realización de los parlamentos podría avalarse por el pleno el miércoles, con lo que la Comisión de Puntos Constitucionales deberá presentar la propuesta de calendario para los diálogos nacionales.

"Y con eso se realizarán los foros que sean necesarios, la Comisión dará a conocer el calendario, la forma, la mecánica, la dinámica de los foros", explicó.

Sostuvo que las reformas constitucionales responden al mandato popular que se refrendó en las urnas el 2 de junio para Morena y sus aliados.

Insistió, que se han empezado a discutir las rutas institucionales, legales, políticas, sociales, que permitan en paralelo informar a los ciudadanos y avanzar en el proceso legislativo de las reformas constitucionales que completan la agenda programática de la transformación.

Velazco recordó que en la última sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se presentó un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados amplíe el proceso de análisis, a través de una serie de diálogos nacionales en los que participen todas las voces interesadas en evaluar las primeras cinco reformas constitucionales en materia de justicia y derechos sociales.

"Atendiendo el mandato popular, atendiendo el proceso legislativo reglamentario y legal, y atendiendo la voluntad política de Claudia Sheinbaum, articularlo, que es lo que hemos estado trabajando en los últimos días Ricardo Monreal y su servidor", apuntó.

El líder parlamentario destacó que rumbo a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), se ampliará el diálogo que ya se inició desde enero y febrero, donde especialistas coincidieron en la necesidad de reformar a este Poder y donde nuevamente tendrán la oportunidad de participar.

Mencionó que la importancia de dicha reforma "radica en garantizar el derecho de los mexicanos".

El legislador aseguró que en el Senado trabajará para cumplir el mandato popular que ordenó a la coalición.

A menor inversión mayor incertidumbre

Rayados ha optado por una inversión más austera en fichajes este verano, gastando apenas un 10% de lo invertido en el mercado anterior, los refuerzos como Roberto De la Rosa, Oliver Torres y Johan Rojas llegaron con un rendimiento discreto en la temporada pasada.

1/DEPORTIVO

México exhorta a buscar solución pacífica en Ucrania

EL UNIVERSAL.-

En la Cumbre para la Paz en Ucrania, celebrada en Nidwalden, Suiza, la canciller mexicana Alicia Bárcena reafirmó el compromiso de México con la paz mundial, condenando enérgicamente cualquier amenaza de uso de armas nucleares bajo cualquier circunstancia.

La titular llamó a continuar buscando una solución pacífica al conflicto entre Ucrania y Rusia, destacando la posición de México en contra de invasiones y agresiones violentas, incluyendo las dirigidas a sedes e instalaciones diplomáticas.

Por lo que sostuvo estar profundamente preocupada por la seguridad nuclear y las amenazas que están surgiendo en el contexto de esta guerra.

Expresó que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen la responsabilidad histórica de defender la Carta de las Naciones Unidas y evitar acciones irresponsables que pongan en peligro la paz.

Durante su discurso, la canciller hizo un llamado urgente para preservar la integridad de las instalaciones nucleares en Ucrania, subrayando que México respeta los principios fundamentales de la Carta de la ONU y defiende el derecho internacional, así como la soberanía e integridad territorial de los estados.

En relación con el conflicto ruso-ucraniano, Bárcena expresó su preocupación por la escalada y el aumento del armamento militar, enfatizando la necesidad de resolver estas disputas mediante la negociación, la mediación y el diálogo, en lugar del incremento de armamentos.

México, añadió, ha sido pionero en iniciativas de desarme y seguridad nuclear, ejemplificado por el Tratado de Tlatelolco.



La canciller resaltó la importancia de evitar la proliferación de armas en Europa.

Gastronomía sostenible

Nelly Cepeda González

En mi casa, que es la suya- y como en muchos otros hogares, asumo-somos habituales consumidores del pollo.

Evitando caer en pensamientos fatalistas a ultranza que nos orillarían a dejarlo de lado, debido al boom informativo de la gripe aviar o del lamentable deceso de unos hermanitos que consumieron pollo (aunque más tarde el peritaje arrojó otro resultado), seguimos siendo clientes del pollo.

Ya sea congelado para prepararlo en casa, o recurriendo a los varios negocios locales que lo venden rostizado o al carbón, en casa no falta el pollo, que además de tener buen precio, es delicioso.

Mi punto tras esta larga introducción es que, una de tantas veces, con el pollo que queda, lo transformamos en un segundo platillo: mole, taquitos, ensalada… las opciones son variadas.

Este 18 de junio se celebra el Día de la Gastronomía Sostenible, fecha promulgado por la ONU en el año 2016, para crear conciencia sobre adquirir nuevos hábitos alimenticios que contribuyan al bienestar de la población mundial, y también a la protección y preservación de los recursos que provienen de la tierra, para vivir en un planeta más sostenible.

La efeméride tiene mil acepciones, pero a grandes rasgos busca darle apertura a todo lo relacionado a la diversidad natural para el consumo de alimentos que no tengan un impacto negativo sobre el medio ambiente y que ayude a cuidar al planeta.

Aunque la fecha tiene menos de una década, en México, no me dejará mentir, somos expertos en gastronomía sostenible; desde que vamos creciendo escuchamos en casa eso de que "aquí nada se desperdicia", y aunque el ritmo de la vida moderna orilla mucho al desperdicio, tanto en el hogar como en los expendios de alimentos y restaurantes, nuestra economía familiar nos lleva al ahorro y cuidado de los alimentos.

Como ya mencionaba, la gastronomía sostenible tiene que ver con la protección y conservación de la biodiversidad, así como la posibilidad de que no se degraden los ecosistemas, pero la fecha instituida tiene entre otro de sus retos, el tener una mejor alimentación que involucre frutas y verduras o el fortalecer sistemas alimentarios sostenibles mediante indicaciones geográficas, como registrar y etiquetar rubros por su origen, como "café colombiano, queso manchego de España", por citar ejemplos.

Para no profundizar en tecnicismos, la ONU promueve algunas acciones para fortalecer la gastronomía sostenible como el adquirir productos de temporada. Yo le añadiría: comprar de poco en poco para evitar su desperdicio con eso de que los apagones están cada vez más de "moda".

También invita la ONU a la compra de productos locales, sobre los importados. Esto sin duda fortalece al emprendimiento y nos permite encontrar sabores nuevos, deliciosos y sin gastar más.

Adquirir productos a granel y evitar envasados, en la medida de lo posible, es otra recomendación que, aunque buena, no siempre resulta del todo bien; hay que elegir sitios de confianza para no encontrarnos con la sorpresa de productos rancios o caducos.

Utilizar más vegetales en la preparación de las comidas y disminuir el consumo de carne; no desperdiciar alimentos, ni malgastar agua en la elaboración de alimentos; privilegiar el reciclaje de envases y en la medida de lo posible reutilizar las semillas de las frutas y vegetales para elaborar tu propio huerto, se suma a la serie de tips en el marco de la Gastronomía Sostenible.

Si recapitulamos, muchas de estas sugerencias las ponemos a diario en práctica, lo importante es que no se nos olvide y si hay algo que hemos dejado de hacer, siempre estamos a tiempo de enderezar el camino. El planeta sin duda nos lo agradecerá.

Morena: un animal dominante

Arturo Delgado Moya

Las elecciones recientes cambiaron el panorama político de nuestro país. Hay y habrá un antes y un después del pasado 2 de junio, un verdadero parteaguas histórico. Las mayorías eligieron a la fuerza política de Morena como una de carácter hegemónico para los siguientes seis años. Un sexenio en que no habrá contrapesos, la oposición será testimonial y el Poder Judicial quedará desarticulado como fiel de la balanza. El Congreso dictará la voluntad del pueblo a través de leyes que podrán hacer y deshacer sin necesidad de contar con algún tipo de acercamiento con la oposición.

La LXVI legislatura que entrará en septiembre puede construir un nuevo país, pero para ello tendrá que echar abajo los cimientos del viejo régimen; y lo va a hacer, con el liderazgo del presidente López Obrador, la suerte de México está decidida, se van a demoler las instituciones del antiguo régimen republicano, democrático y liberal, para sobre estas cenizas construir una nueva Constitución mexicana, a la medida del nuevo régimen.

El nerviosismo de los mercados no importa, es tanta la seguridad y la convicción presidencial, que nuestro mandatario está dispuesto a estirar la cuerda sin que esta reviente. El dólar seguirá subiendo, pero eso ayudará a la economía mexicana que está basada en las exportaciones, las remesas y el turismo. La Bolsa Mexicana sí va a tener una caída, pero allí pierden los inversionistas, que son avaros por naturaleza, así que se lo merecen; y no habrá fuga mayor de capitales porque el fenómeno del nearshoring es potencialmente tan jugoso, que bien vale la pena tolerar y aceptar la incertidumbre financiera.

Si todo sale mal, habrá una crisis como la del 94, con la fuga de capitales y la devaluación de la moneda, pero esto ya será algo que tendrá que arreglar la próxima presidenta de México. Por lo pronto, nuestro presidente López Obrador habrá registrado su nombre en la gloria de la historia nacional como el artífice de la cuarta transformación de México.

Con el nuevo régimen en ciernes, es importante analizar cómo la oposición quedó pulverizada, el caso del PRD es el más emblemático. Este partido es la madre biológica de Morena, allí nacieron los hijos de la izquierda mexicana. Hoy Morena reina como ejemplar exitosa en el proceso de adaptación política, sin embargo, su éxito recuerda el fenómeno de la Stegodyphus lineatus, una araña del desierto que se sacrifica para que sus crías puedan subsistir.

Morena es lo que es hoy gracias al fenómeno de la matrifagia, donde los cuadros del PRD lo abandonaron para engrosar las filas de Morena hasta extinguirlo lentamente. Hoy el PRD ha muerto, pido un minuto de silencio para tan triste pero inevitable destino… ¡Gracias estimado lector y lectora por tu apoyo y comprensión ante mi inevitable duelo partidista!

El otro gran perdedor de esta pasada elección fue el PRI, ahora sí herido de muerte. Hay que reconocer la capacidad adaptativa de este ejemplar político, pero la suerte está echada, y hoy vive su séptima vida, ya no hay más futuro.

Ante este escenario catastrófico, los priístas se han convertido en aves migratorias, como la Hirundo rustica (golondrina tijerita), siempre dispuesta a encontrar mejores condiciones climáticas, así que observamos la migración hacia el Partido Verde, que sirve como trampolín para ingresar al maremágnum guinda, propio del partido de Regeneración Nacional (Morena).

El único partido que puede sobrevivir es el PAN, pero para ello necesita realizar ajustes importantes. El PAN tiene en su haber el aprendizaje que implicó luchar políticamente contra un partido hegemónico durante el siglo XX: el PRI. Lo hizo bien, en un principio como la única oposición auténtica, que buscaba construir un sistema democrático.

Para adaptarse a los retos del siglo XXI necesita una refundación radical, como si fuera un himenóptero (avispa), debe llevar a cabo una metamorfosis completa, sus células deben regenerarse para dar vida a una nueva variante que significa que sigue siendo el mismo partido, pero a la vez, diferente, renovado a través de un proceso de holometabolismo.

Para continuar con este símil derivado de la biología, diríamos que Morena es el nuevo animal dominante, es decir, en la jerarquía social se le considera al que domina en sus interacciones, y estas deben ser agresivas para lograr sostenerse en esta categoría social. Según la etología la jerarquía de dominancia se establece a partir de diferentes criterios, uno de ellos: el ser ganador/perdedor en luchas.

Morena posee un poder hegemónico, pero se encuentra a su vez en una encrucijada. Surge como un movimiento social, evoluciona hacia partido con orientación de izquierda, pero con un discurso populista, donde los buenos están del lado nuestro, y los malos están representados por las élites corruptas, que incluyen a los partidos políticos y a la oligarquía: la mafia del poder.

Morena construyó un discurso populista, y la mente brillante detrás de este fenómeno político y social, fue el líder carismático fundador del movimiento y del partido: el aún presidente López Obrador, y siempre líder moral de nuestro movimiento. Después de seis largos años el final de su mandato ha llegado. Eligió a la colaboradora más preparada y leal para seguir sus pasos y construir un segundo piso de la cuarta transformación.

El reto de esta encrucijada es que la presidenta electa, es una mujer inteligente, llena de buena fe, esperanza y optimismo, su mente es brillante, flexible y abierta a la crítica, le gusta la democracia, el pluralismo y la participación de los ciudadanos. En pocas palabras, no es una lideresa carismática populista.

Es una gran mujer, centrada en la realidad, responsable de su papel en la historia de México, pero no es una lideresa de masas. Afirmaba el gran sociólogo Gustave Le Bon, en su trabajo clásico sobre los líderes y las multitudes, que éstos eran verdaderos orates, no había otra forma de definirlos.

La Real Academia Española de la Lengua afirma que un orate es una "persona de poco juicio, moderación y prudencia". Eso es lo que sustenta a un líder carismático, elemento central en la construcción de una propuesta política populista.

Afortunadamente nuestra nueva presidenta es una mujer académica, sensata, juiciosa y prudente, incapaz de obrar en contra de la felicidad y la prosperidad del pueblo mexicano.

No hay carro completo

Margarita Zavala

En México los ciudadanos logramos que no hubiera carro completo. La próxima presidenta debe dialogar con la oposición para gobernar nuestro país dentro de los límites que le impone la Constitución. Ahora, nos quieren quitar eso.

Nos tienen un poco distraídos. Los foros del Poder Judicial, la consulta que no es consulta sino una encuesta, audiencias que se anuncian con la advertencia de parte de algunos de que serán sólo para escuchar. La candidata electa no puede preparar su gobierno ni sus ideas porque tiene que estar al lado del Presidente haciendo compromisos para que los logros le sean atribuidos a López Obrador y no a la presidenta entrante.

Mientras nos distraen, el fraude a la ley, a la Constitución y a la voluntad popular se está cocinando para manipular el número de curules en el Congreso de la Unión.

La Cámara de Diputados está integrada por 500 diputados y, en consecuencia, la mayoría absoluta se integra con 251 votos; mientras que la mayoría calificada se obtiene con 334 votos. Y en el caso de la Cámara de Senadores, la integración es de 128 por lo que la mayoría absoluta es de 65 y la calificada de 85.

De acuerdo con los resultados, la coalición de Morena, el Verde y el PT tuvo 54% de la votación. Lo natural es que tengan, más o menos, el mismo porcentaje de las cámaras y que bajo esa perspectiva deberían repartirse las posiciones de la representación proporcional. ¿Proporcional a qué? A la votación emitida. Además, existen los Diputados Plurinominales, creados para que se garantizara la representación de partidos de minoría; figura que en los 90 fue atemperada con el candado de no rebasar el 8% de número de diputados en aquellos de representación proporcional.

Sin embargo, la coalición vencedora entiende el 8 por ciento como operante a cada uno de los partidos que la componen y, en consecuencia, defiende que tienen un techo del 24. Llegamos así al absurdo de que ahora el Partido Verde, que tuvo mucho menos votos, tendría más curules que Acción Nacional y que Movimiento Ciudadano.

En el caso del Senado la repartición es más fácil porque sólo hay una lista de representación proporcional, pero en la Cámara de Diputados resulta que las cuentas alegres que se hacen indebidamente tanto en los medios de comunicación como en el gobierno, y éstas dan como resultado que Morena tenga el 75% de la Cámara. Lo cual violenta la voluntad popular.

A la coalición de "Sigamos haciendo Historia" le corresponde a lo mucho el 62% de la cámara de Diputados, por lo que, en ese sentido, no alcanzan la mayoría calificada.

Podemos estar discutiendo las reformas que piensan imponer en septiembre, pero no estaría mal voltear a ver las decisiones del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral. De nada sirve tener el valor de reconocer los resultados no favorables si el ganador no tiene la mínima decencia que implica reconocer que obtuvo el 54% de los votos, pero no el 75%. Ganaron sí, pero no con el 66% sino con el 54%. Creo que ni el PRI fue capaz de tanta desfachatez en sus peores épocas.

@Mzavalagc



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 17 de Junio del 2024. Año CVI. Número 39,985

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Legalidad y justicia

Ricardo Monreal Ávila

En la antigua Mesopotamia, el rey babilónico Hammurabi diseñó uno de los primeros códigos legales de los que se tenga registro. Entre las 289 leyes y sanciones que lo componen, el Código de Hammurabi incluye una que hasta hoy genera polémica y sigue a debate: el prevaricato, es decir, los delitos cometidos por los juzgadores que dictaban una resolución de manera arbitraria, contraria a la ley o, en el peor de los casos, injusta.

Por eso, no es casualidad que las palabras "justicia" y "juez" deriven de la misma raíz latina jus, definida como "justo" y "legal". Alcanzar este balance, entre lo justo y lo legal, es aún uno de los mayores retos para las sociedades modernas, y lograrlo reside precisamente en la forma en que actúan y se desarrollan las personas juzgadoras que integran el Poder Judicial, lo cual implica, necesariamente, vigilar cuáles hombres y mujeres conforman este Poder y cómo son seleccionados.

En el mundo se registran al menos tres diferentes maneras de elegir a las y los ministros, magistrados y jueces: participar en un concurso de selección frente a un determinado comité; por designación de otro Poder del Estado o por votación del pueblo.

En el Reino Unido, por ejemplo, la mayoría de las y los jueces son seleccionados sin el involucramiento de ningún Poder o de ninguna fuerza política. Las vacantes son publicadas y se forma un comité especializado, en el cual se incluyen jueces que recomiendan a las que consideran las mejores candidaturas. Este sistema, aunque aísla al Poder Judicial de cualquier intervención de carácter político, ha sido criticado y catalogado como una oligarquía perpetua.

En el segundo de los casos, en que uno o más Poderes del Estado forman parte de la selección de las y los ministros y magistrados, como ocurre en México, el Poder Judicial cuenta con mayores contrapesos. Sin embargo, quienes resultan electos cuentan, mayoritariamente, con el respaldo político de algún grupo y, por lo tanto, sus decisiones pueden contener cierto sesgo.

La tercera forma de elección, la votación popular, se presenta en países como Bolivia y España e incluso en algunos casos de Estados Unidos.

Cada una de estas tres opciones tiene pros y contras. El primero, al recaer toda la elección en el Poder Judicial, aísla por completo a este de las interferencias políticas de otros actores, pero también lo convierte en una caja negra para la ciudadanía, pues no contempla responsabilidad alguna de rendición de cuentas.

En el segundo, ya que otro Poder interviene en la elección, puede politizar sus decisiones, y limita la responsabilidad frente a la ciudadanía.

El tercero, al ser el más democrático, es el que permitiría mayor rendición de cuentas. Asimismo, abriría en México, por primera vez, la participación de la ciudadanía en la conformación de un Poder que también la representa y que durante siglos se ha visto aislado y completamente inaccesible para la mayoría.

El argumento en contra de este modelo es que no se escogerían los perfiles con el grado técnico necesario para ocupar los puestos. Sin embargo, esa postura asume a priori que las y los votantes son incapaces de elegir los mejores perfiles y, a su vez, niega sin razón la posibilidad de que aspirantes altamente preparados, pero que no cuentan con alguna influencia política, puedan competir para acceder a estos cargos.

Aunque la reforma al Poder Judicial que se debate en México y actualmente se consulta y se discute es mucho más amplia que la elección de las y los ministros, jueces y magistrados, este es el punto más polémico de su contenido, y no es una casualidad, pues se trata de depositar en el pueblo una facultad y un derecho que le han sido vedados y negados desde los inicios de nuestra vida como nación.

Lo peor que se podría hacer es negarse al debate de esta trascendente decisión. Nuestra responsabilidad es analizar, a conciencia y con base en la evidencia, cuál es la mejor vía para que las y los ciudadanos mexicanos puedan, finalmente, contar con un sistema que alcance el equilibrio de dos elementos básicos para cualquier Estado: la justicia y la legalidad.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 17 DE JUNIO DE 2024

Entre selfies y aplausos, Claudia Sheinbaum aborda vuelo de regreso

El Universal/Coahuila.-

Entre "selfies", aplausos y felicitaciones, así abordó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, un avión comercial en el Aeropuerto Internacional de Torreón para regresar a la Ciudad de México, tras la primera gira de trabajo que realizó acompañada por el presidente Andrés Manuel López Obrador por Coahuila, Durango y Tamaulipas.

Minutos antes de las 16:00 horas, la próxima presidenta de México llegó al complejo aeroportuario acompañada por su equipo de trabajo.

Se prevé que a las 18:00 horas, el vuelo que transporta a Claudia Sheinbaum Pardo aterrice en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En el mismo vuelo viaja también Germán Martínez Santoyo, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Cabe mencionar que en el día del padre la virtual presidenta electa emocionó a sus seguidores al compartir en la red social X una tierna fotografía junto a su padre, Carlos Sheinbaum.

En la imagen, la ahora mandataria tenía apenas unos meses de nacida y era sostenida por su padre, quien falleció recientemente.

"Feliz Día del Padre, espero lo pasen en familia, les dejo una imagen con mi padre (QEPD), cuando yo tenía solo unos meses", expresó Sheinbaum Pardo, acompañando la publicación con emoticones de corazón.

Carlos Sheinbaum Yoselevitz fue reconocido como un destacado empresario e ingeniero químico en México, con contribuciones significativas al desarrollo de la industria del curtido de pieles y la fabricación de precursores químicos.



En un video difundido en redes sociales se ve a Claudia Sheinbaum compartir fotografías con viajeros en el AICM.

Gira de Trabajo

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su satisfacción por haber acompañado a Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México del partido Morena, en una gira de trabajo que calificó como un honor.

Ambos líderes han recorrido conjuntamente los estados de Coahuila, Tamaulipas y Durango desde el viernes.

En respuesta a preguntas sobre la dinámica de trabajo con Sheinbaum, López Obrador comentó de manera breve pero positiva.

"Muy bien, muy bien. Es un orgullo", expresó el mandatario.

Durante la inspección del avance en la construcción del nuevo Hospital Regional de Alta Especialidad del ISSSTE en Torreón, Coahuila, el presidente destacó que podría entrar en funcionamiento para julio o agosto, recibiendo muestras de apoyo y peticiones de simpatizantes que también buscaban su firma en libros.

Por lo que en cuanto a la iniciativa de Morena de llevar a cabo una encuesta sobre la reforma del Poder Judicial, López Obrador optó por no hacer comentarios al respecto durante su recorrido, señalando la posibilidad de regresar pronto a la Ciudad de México para la inauguración del mencionado hospital del ISSSTE.



Aseguró el Senador Monreal que los foros sobre la reforma al Poder Judicial se perfilan, como un ejercicio auténtico y necesario.

Confirma Monreal inicio de foros sobre reforma al PJ

El Universal/Cd. de México.-

El senador Ricardo Monreal Ávila, líder del grupo parlamentario de Morena en el Senado, anunció el domingo, el inicio de una serie de foros dedicados a la iniciativa de reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estos foros, según Monreal, están programados para comenzar esta semana y se espera que faciliten un espacio de debate amplio y plural entre diversos actores involucrados en el ámbito judicial.

Con optimismo, el legislador zacatecano expresó su confianza en que estos foros, convocados por el Congreso de la Unión, atraerán una participación significativa tanto de expertos como de ciudadanos interesados en el futuro del Poder Judicial en México.

Monreal no ofreció detalles específicos sobre la agenda o el formato de los foros, pero destacó su importancia como un ejercicio democrático que enriquecerá la propuesta inicial.

En palabras del senador Monreal, estos foros no solo cumplirán con el principio de Parlamento Abierto, sino que también fortalecerán la iniciativa presentada, reflejando así la clara voluntad política del gobierno entrante, representado en este caso por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Este enfoque transparente y participativo busca asegurar que la reforma judicial sea debatida de manera inclusiva y que incorpore las diversas perspectivas y preocupaciones de la sociedad mexicana.



A finales de 2021 se encontraban pendientes de concluir 2 millones 629 mil 790 averiguaciones previas y carpetas de investigación.

Existen más de 2 millones de expedientes sin resolver

El Universal/Cd. de México.-

Ante una resolución, emanada del amparo en revisión 347/2022, La Primera Sala de la SCJN mostro que más de 2 millones de expedientes se encuentran inconclusos.

Según lo expuesto en la sentencia, a finales de 2021 se encontraban pendientes de conclusión más de 2 millones 629 mil averiguaciones previas y carpetas de investigación, destacando un aumento significativo en comparación con años anteriores.

La resolución de la SCJN recalca que muchas investigaciones no llegan a ser concluidas formalmente ante el juez de Control, lo cual puede derivar en situaciones de incertidumbre y afectaciones severas para las personas investigadas.

Esta falta de conclusión adecuada puede derivar en la vulneración de derechos básicos y en el uso indebido de las facultades del aparato de procuración de justicia.

El fallo de la Corte destaca que los actos de molestia, como citaciones para comparecer en investigaciones en curso, deben estar acompañados del derecho del individuo a conocer los detalles de los hechos que se le atribuyen.

Esto no solo asegura una defensa efectiva, sino que también preserva la integridad física y mental de los involucrados, quienes enfrentan repercusiones en su vida personal y profesional por estas acciones gubernamentales.

Consulta sobre Poder Judicial, una simulación: Cortés

El Universal/Cd. de México.-

El líder del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, advirtió que las encuestas que "presuntamente" se realizaron este fin de semana para consultar a la ciudadanía sobre la reforma al Poder Judicial, son una simulación para justificar la "perversa" iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Continúa el circo, Morena y teatro con esto de las encuestas. Es una tomada de pelo, más que van a consultar a la gente respecto a una reforma al Poder Judicial. Lo que buscan es validar la decisión que ya tienen tomada de controlar al Poder Judicial", expresó.

En un comunicado, alertó: "Podríamos pasar de tener un fiscal carnal a tener jueces carnales y esto será muy peligroso, similar a la encuesta que se hizo en el aeropuerto de Texcoco".

Cortés Mendoza propuso que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, profesionalice los ministerios públicos, porque no integran de forma adecuada las averiguaciones previas y por eso los delincuentes salen de la cárcel.

"Que haga un análisis de derecho comparado con otros países para ver dónde funciona mejor el Poder Judicial, escuchar a las barras de abogados, universidades y académicos", añadió.

Sin definición de la metodología y el costo, sin participación de expertos, criticó, Morena realizará sondeos sin ningún valor jurídico, sólo político, que seguramente reflejarán una decisión manipulada que hará eco de los constantes ataques del gobierno en contra de ministros, magistrados y jueces.

"El Presidente todos los días acusa que hay intereses detrás de los jueces, que están controlados, que son corruptos, es previsible que sus seguidores voten en consecuencia.

Pero estas encuestas las organiza y presenta Morena, un partido político, ni siquiera es la autoridad electoral, por lo que no tienen ninguna validez", dijo.

Aseguró que si bien la participación de la ciudadanía es esencial para la democracia, el que se elija directamente con su voto a ministros, jueces y magistrados ocasionaría una politización extrema en el Poder Judicial.

Advirtió que los candidatos serían electos no por su experiencia, trayectoria o conocimientos jurídicos, sino por acuerdos con los diferentes grupos de interés, y en el mejor de los casos, por su popularidad o afinidad política.

"Beneficiarían con sus sentencias a quienes los apoyaron en sus campañas electorales y perjudicarían a quienes apoyaron a sus adversarios, contrapesos y equilibrios en el país", enfatizó.

Adelantó que el PAN votará en contra de todo aquello que vulnere la democracia, las instituciones y los contrapesos de poder.



Marko Cortés advirtió sobre el riesgo de politizar el sistema judicial y sugirió profesionalizar los ministerios públicos.

Asesinan a exalcalde de Maravatío, Michoacán



Su asesinato se suma a una serie de crímenes políticos que han ocurrido en el estado sureño.

El Universal/Michoacán.-

Ignacio Montoya Marín, exalcalde del municipio de Maravatío, Michoacán, fue asesinado a balazos el domingo en el interior de un restaurante de su propiedad.

La Guardia Civil (Policía Estatal), informó que la víctima fue atacada a balazos en el interior del restaurante "Las Truchas", ubicado en el poblado de Santa Elena, en el oriente de Michoacán.

La Fiscalía General del Estado (FGE) envió a la escena del crimen a un equipo de peritos forenses y agentes de la Policía de Investigación (Ministerial), para iniciar las primeras indagatorias.

Sin embargo, la FGE no ha revelado más detalles sobre el homicidio, aunque no se descarta que el móvil del crimen sea una presunta extorsión del crimen organizado.

Montoya Marín, de 62 años de edad, fue presidente municipal de Maravatío en 2003 abanderado por el PRD, instituto político del que también fue dirigente municipal, además, fue director del Instituto de Capacitación para el Trabajo en Michoacán (ICATMI).

El político compitió sin éxito en el 2021 por la diputación local del Distrito 03, con cabecera en Maravatío, por la alianza del oficialista partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido del Trabajo (PT).

Este crimen se suma a los asesinatos de Miguel Ángel Zavala Reyes y Armando Pérez Luna, precandidatos de Morena y del derechista Partido Acción Nacional (PAN), respectivamente, a la alcaldía de Maravatío, ocurridos el 26 de febrero pasado y con tan sólo cinco horas de diferencia.



Compromete AMLO a priistas a unirse al IMSS-Bienestar

El Universal/Durango.-

Al manifestar "no veo ninguna dificultad", el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila, Manolo Jiménez; y de Durango, Esteban Villegas, a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

Señaló que está adhesión ya sería bajo el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, pues indicó que sólo le queda poco más de tres meses de gobierno.

Al IMSS-Bienestar, el cual impulsa la federalización de los sistema de salud estatales y que México tenga el mejor programa de salubridad del mundo, sólo se han sumado los 23 gobiernos de Morena y partidos aliados, por lo que en caso de que Coahuila y Durango se adhieran serían los primeros de oposición.

En Lerdo, en donde supervisó el avance del programa Agua Saludable para La Laguna, en compañía de Sheinbaum, López Obrador aseguró que ambos gobernadores priistas están actuando con responsabilidad, y confió que se llegará a un acuerdo para sumarse a la federalización de sus sistemas de salud.

"Van a continuar todos los programas y ya en la nueva etapa, cuando inicie el nuevo gobierno, va a haber tiempo para llegar a un acuerdo con Esteban, con Manolo.

No veo ninguna dificultad porque ellos están actuando con responsabilidad y se va a llegar a un acuerdo para que se pueda aplicar aquí en Durango y en Coahuila el IMSS-Bienestar. Pero eso, en unos meses, porque yo ya me voy a jubilar (en tres meses), porque ya termino mi ciclo, y porque no hay (que) tenerle mucho apego, ni al poder ni al dinero", concluyó.

> “
> En equipo, con mi compadre Estaban, vamos a trabajar de la mano con nuestra próxima Presidenta de México. Gracias por su apoyo, Presidente, por estos años. Le agradecemos a nombre del pueblo de Coahuila"
>
> **Manolo Jiménez**

Ofrecen trabajar con Sheinbaum

Antes y pese a la rechifla que recibieron, los dos gobernadores priistas reconocieron al presidente López Obrador y felicitaron a Claudia Sheinbaum por su triunfo electoral del pasado 2 de junio, además ofrecieron trabajar de manera conjunta con su gobierno.

Esteban Villegas calificó a López Obrador como "un gran presidente" que ha transformado miles de vidas, y a quien, agregó, es justo reconocer su "valioso liderazgo, su trascendencia y legado histórico".

"Presidente, los duranguenses estamos agradecidos con su visita; estamos agradecidos Presidente con su trato, con su visión y, sobre todo, con su gran cariño por Durango. Es por eso que es justo reconocer su valioso liderazgo, su trascendencia y su legado histórico en este país".

Asimismo, ofreció todo el apoyo de su gobierno para trabajar de manera conjunta con Claudia Sheinbaum para que "sean otros mejores seis años en nuestro país".

Al tomar la palabra, el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez agradeció al presidente López Obrador su apoyo por el plan de Agua Saludable para La Laguna, y donde ofreció el apoyo de su gobierno para que se pueda concluir.

"Bienvenido, mi estimado presidente a La Laguna. Gracias, a nombre de los coahuilenses por esta obra tan importante para nuestra gente, que tiene que ver con el tema del agua. Y cuente con nosotros al 100% para darle seguimiento". Agregó.

"Estimada presidenta electa, nuevamente es un gusto recibirla, ahora acá en La Laguna de Durango y de Coahuila". externó el gobernador.

El mandatario expresó confianza en que los gobernadores de Coahuila y Durango se sumarán a la federalización de los sistemas de salud.



El gobernador, Diego Sinhue fue atendido en el Hospital General de León, tras el accidente.

Se cayó el gobernador de Guanajuato de un caballo

El Universal/Guanajuato.-

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, sufrió un accidente el sábado al caer de su caballo, resultando con la fractura de dos costillas.

El accidente tuvo lugar durante la mañana del día y fue atendido de inmediato en el Hospital General de León, donde se le realizaron radiografías para diagnosticar la lesión.

Tras varias horas de observación, Rodríguez Vallejo fue dado de alta y trasladado a su domicilio.

Su equipo de comunicación social confirmó en el Día del Padre que se encuentra en casa y en compañía de su familia, asegurando que se recupera satisfactoriamente.

Sin embargo, este incidente marca la segunda ocasión en la que el gobernador experimenta un accidente durante su mandato.

El 27 de enero de 2019, Rodríguez Vallejo sufrió la fractura de tres dedos de la mano izquierda en otro incidente, esta vez mientras conducía una motocicleta.

En el pasado, tras el accidente con la motocicleta, comentó humorísticamente sobre las actividades que conllevan ciertos riesgos.

Aunque los accidentes han sido parte de su vida personal, expresó continúar comprometido con sus responsabilidades como gobernador de Guanajuato, buscando recuperarse pronto para retomar sus funciones con normalidad.

Anuncia CJF segunda fase de su programa piloto

El Universal/Cd. de México.-

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ha anunciado la implementación de la segunda fase de un programa piloto destinado a mejorar la eficiencia en las prácticas de notificación y diligencias judiciales mediante videoconferencia.

Este proyecto tiene como objetivo primordial garantizar el acceso a la justicia de las personas privadas de su libertad, al tiempo que potencia el uso de nuevas tecnologías en el ámbito judicial federal.

La iniciativa, que comenzó a operar el 10 de junio, se puso en marcha en el Centro Federal de Readaptación Social No. 5 Oriente, ubicado en Villa Aldama, Veracruz.

Esto permitirá cumplir con los plazos legales establecidos en la impartición de justicia para la población penitenciaria, asegurando un proceso más ágil y accesible.

El programa es fruto de un convenio de colaboración entre el CJF y el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, enfocado en facilitar la realización de diligencias judiciales a través de medios electrónicos.

Según un comunicado del CJF, este enfoque busca aprovechar las Tecnologías de la Información (TI) con pleno respeto a los derechos humanos de un grupo vulnerable, beneficiando así a los justiciables.

El Consejo destacó que la implementación de este programa está alineada con la política institucional de ampliar la tutela judicial de los derechos humanos, integrando a los usuarios del sistema de justicia en la era digital.

Para su operación, se cuenta con un equipo especializado compuesto por dos actuarios, dos oficiales judiciales y un técnico de videograbación, todos ellos debidamente capacitados por la Dirección General de Gestión Judicial del CJF.

Para asegurar la funcionalidad del programa, se realizaron modificaciones físicas dentro del centro penitenciario y se instaló la infraestructura tecnológica necesaria.

Estos ajustes garantizan que las videoconferencias sean una herramienta efectiva para la práctica judicial, mejorando así la eficiencia y reduciendo los tiempos de espera en los procesos.

El CJF subrayó que la primera fase del programa piloto, implementada el 15 de noviembre de 2023 en el Centro Federal de Readaptación Social No. 16, CPS Femenil Morelos, ha demostrado resultados positivos.

En promedio, se ha incrementado cinco veces el número de notificaciones y diligencias atendidas, lo que destaca el impacto positivo de la innovación tecnológica en la administración de justicia.

Con estas medidas, el Consejo de la Judicatura Federal avanza hacia una justicia más accesible, eficiente y acorde con los estándares de derechos humanos, utilizando herramientas modernas para beneficiar a todos los involucrados en el sistema judicial.



En un comunicado el consejo comento que aprovecharán el uso de las TI con respeto a los derechos humanos.

Buscan que extorsión entre a catálogo de prisión preventiva

El Universal/Guerrero.-

La Comisión Permanente recibió del Congreso de Guerrero una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución e incluir a la extorsión en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, "práctica que no sólo la ejercen grupos delictivos, sino también ciudadanos que la ven como una forma de obtener recursos económicos".

En la propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se destaca que, si bien todas las personas pueden ser víctimas de este delito, la extorsión afecta más a comerciantes, a pequeños y medianos empresarios, lo que provoca daños psicológicos y físicos, además de temor a perder bienes o ahorros.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la extorsión se encuentra entre los delitos más cometidos en México, con incidencias que han llegado a 5 mil 134 casos por cada 100 mil habitantes, de los cuales, 88.9 por ciento fueron por vía telefónica, modalidad que ha ido en aumento en los últimos años.

El Inegi señala que hasta 97 de cada 100 extorsiones no se llegaron a denunciar por motivos que van desde la desconfianza en las autoridades, una posible "pérdida de tiempo" al hacer la denuncia e, incluso, el miedo a ser extorsionados nuevamente, pero esta vez por parte de las mismas autoridades.

El Congreso del Estado de Guerrero sostiene en su iniciativa que los grupos delictivos emplean recurrentemente la modalidad telefónica de extorsión, para amenazar de secuestro a una víctima si no paga determinada cantidad de dinero, delito que bien puede enmarcarse en el "cobro de derecho de piso" o "cobro de protección".

La intención de que la extorsión se incluya dentro de los ilícitos que merecen prisión preventiva, expone, pretende que los detenidos por este delito permanezcan privados de su libertad mientras se les sigue el proceso penal.

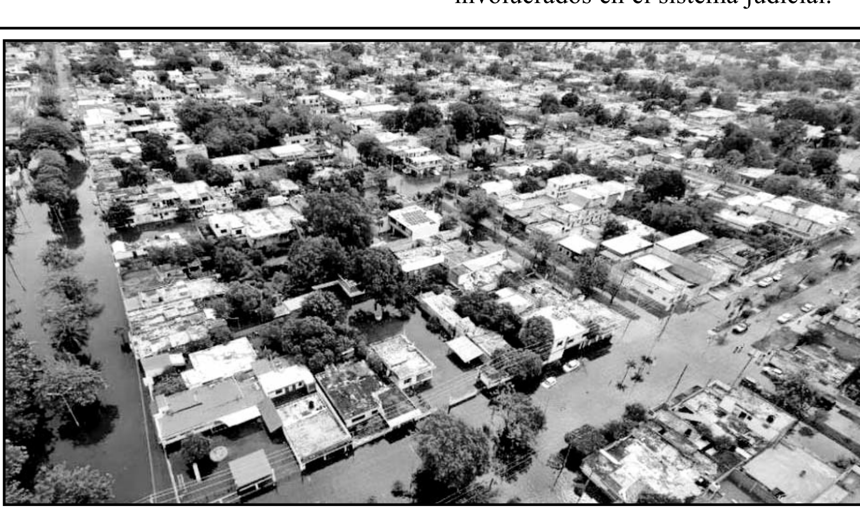
Con esto, se protegería la seguridad de las víctimas y ofendidos, de los testigos, y de la sociedad en general, ya que la libertad de los extorsionadores representa un grave peligro, además de que la misma sociedad reclama constantemente que los jueces dejen libres a los extorsionadores.

El Congreso guerrerense señala que, al ser liberados, los extorsionadores continúan con esta práctica, convirtiendo a los Ministerios Públicos y Juzgados Penales solo en "puertas giratorias".

De acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política, las legislaturas de los estados también están facultados para proponer iniciativas de reforma, al igual el presidente de la República, diputados, senadores y una agrupación de ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al 0.13 por ciento de la lista nominal de electores.



Pretenden que los detenidos por el delito permanezcan privados de su libertad mientras se les sigue el proceso penal.



Más de 90 personas fueron evacuadas desde la colonia Proterritorio a zonas seguras después del desastre natural.

Apoya Plan Marina a población tras inundaciones en Chetumal

El Universal/Quinana Roo.-

Ante las inundaciones en Chetumal, Quintana Roo, la Secretaría de Marina aplica el Plan Marina con el apoyo de vehículos todo terreno tipo Unimog y vehículos tipo Comando.

Los efectivos proporcionaron apoyo de evacuación a más de 90 personas, quienes se encontraban incomunicados y resguardados en una tienda comercial de la colonia Proterritorio, trasladándolas a las colonias aledañas y hasta el momento no se han atendido situaciones médicas.

El comandante de la Décimo Séptima Zona Naval de Chetumal participó en reuniones con autoridades civiles para determinar el grado de afectación y acciones conjuntas de apoyo que correspondan.

En tanto personal de Marina, participó en un sobrevuelo a bordo de un helicóptero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para observar e identificar las áreas afectadas para una evaluación conjunta.

Los navales determinaron que se continuarán con los trabajos de desazolve del sistema de drenaje y limpieza de las áreas afectadas.

Sin embargo, el Gobierno de Quintana Roo informó que en algunas zonas, las actividades gubernamentales y escolares se llevarán a cabo con normalidad a partir de este lunes.

Por medio de un breve comunicado a través de redes sociales explicó que tras un operativo conjunto a nivel estatal, federal y municipal se llevaron a cabo las acciones necesarias en respuesta a las fuertes lluvias.



El Porvenir

Monitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 17 DE JUNIO DE 2024

Apple integra IA a sus productos

Ciudad de México/El Universal.- Durante la Conferencia Mundial de Desarrolladores de Apple 2024 (WWDC, por sus siglas en inglés) la famosa marca anunció que Apple Intelligence es real y personal. La firma de Cupertino dio a conocer Apple Intelligence, el sistema con el cual integra la IA en sistemas operativos de iPhone, iPad y Mac.

"Todo esto va más allá de la inteligencia artificial: es inteligencia personal y es el próximo gran paso para Apple", dijo Tim Cook.

Con Apple Intelligence, la firma de Tim Cook maximizará la experiencia de los usuarios.

APPLE INTELLIGENCE PROTEGE TU PRIVACIDAD

Apple Intelligence estará disponible en iPhone, iPad y Mac y tendrá como objetivo "proteger su privacidad en cada paso".

Ahora desde tu iPhone podrás priorizar las notificaciones, que gracias a la IA se podrán escribir, resumir y condensar el texto .

Además, puedes crear imágenes a partir de las imágenes guardadas en tu galería, en estilos de dibujo y animación.

La IA llega a Apple para facilitar las actividades de los usuarios, quienes pueden pedirle a la IA que realice varias actividades por ellos. Esto lo logrará a partir de la información que tiene el usuario en su celular.

"Comprender este tipo de contexto personal es esencial para brindar una asistencia verdaderamente inteligente", señala Craig.

Además, puntualiza que no es necesario brindar información a la nube de IA para entrenarlo.

"Los modelos generativos profundamente integrados requieren una inmensa potencia de procesamiento", explicó Craig. Con ello, dan entrada a Private Cloud Compute un sistema que bloquea criptográficamente la nube a su teléfono y no se ejecutará a menos que se pueda inspeccionar el software.

SIRI CON IA

Una de las herramientas que recibirán actualizaciones con la IA es Siri. Ahora el asistente personal de Apple será más natural, relevante y personal al momento de interactuar con los usuarios. Aunque su voz suena igual.

Siri se abrirá con una luz que iluminará la pantalla.

También Siri se convierte en un chatbot pues ahora, no solo entiende la voz, sino que también el texto.

De igual forma, adelantan que próximamente Siri tendrá la capacidad de "conciencia de pantalla", por lo que, la información que te manden en imagen, Siri podrá guardarla de forma automática.

GENMOJI

Para mejora la forma en la que nos comunicamos, también anunció Genmoji, un creador de emoji generativo. Simplemente debes escribir qué es lo que quieres para obtener un carácter emoji extraño.

Apple Intelligence impulsará una herramienta llamada "varita mágica" que llegará a Notas.

Podremos rodar una zona de una de las notas y utilizar la IA de Apple para reemplazar contenido.

IA EN FOTOS

Apple sabía que era lo que queríamos, por ello la herramienta Clean Up permitirá eliminar elementos no deseados de las fotos.

Además, permitirá crear videos a partir de una descripción, como un recuerdo.

CHATGPT LLEGA A APPLE

La marca anunció que ChatGPT estará disponible gratis para los usuarios de Apple y llegará con controles de privacidad y seguridad a finales de año.

¿Cuándo estará disponible Apple Intelligence?

Apple Intelligence estará disponible en iOS 18, iPadOS 18 y macOS Sequoia. Estará disponible a partir del iPhone 15 Pro en adelante. Para el iPad es a partir de los dispositivos que usen chip M1 o superior y lo mismo para la Mac.

... Y Musk prohibirá dispositivos con OpenAI

Ciudad de México/El Universal.- Este pasado 10 de junio se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Desarrolladores, en donde Apple presentó su nuevo sistema de Apple Intelligence con el cual la compañía integrará la inteligencia artificial (IA) a sus sistemas operativos de iPhone, iPad y Mac.

Además, se confirmó la histórica alianza entre Apple y OpenAI, con lo que se daba a conocer que ChatGPT estará integrado en Siri. Y aunque esto es un avance para Apple, a personajes como Elon Musk parece que no les agradó la idea.

A través de una publicación en X, el millonario dio a conocer que prohibiría los dispositivos Apple en sus compañías si el fabricante de iPhone integra OpenAI a nivel de sistema operativo.

Afirmó que las personas que visiten alguna de sus empresas "tendrán que dejar sus dispositivos Apple en la puerta, donde serán guardados en una jaula de Faraday"

¿Por qué Elon Musk quiere prohibir dispositivos Apple?

Elon Musk dio a conocer que la integración de OpenAI a dispositivos Apple se trata de "una violación de seguridad inaceptable", pues considera que la firma de inteligencia artificial podría quedarse toda la información que se recopile en los dispositivos Apple.

Incluso Musk declaró que le parece "absurdo" que Apple no pueda crear su propia IA pero que garantice que "OpenAI proteja su seguridad y privacidad".



Elon Musk dice que se trata de "una violación de seguridad inaceptable"

Incluso compartió una imagen en la que muestra de manera gráfica cómo funcionará el sistema de Apple Intelligence.

Por su parte, Apple dio a conocer durante la conferencia que lo más importante para la firma es proteger la privacidad de los usuarios "en cada paso". Y aseguraron en varias ocasiones que Apple Intelligence solo recopilará información que esté en el celular y este no almacenará ningún dato.

Además, en el caso de ChatGPT en dispositivos Apple, el asistente de IA de OpenAI tendrá que pedir permiso al usuario para poder ejecutarse. Asimismo, Apple puntualizó que las solicitudes e información no se registrarán en ningún momento.

Vale la pena esperar a ver si hay una respuesta por parte de la firma de Cupertino o de OpenAI ante las acusaciones de Elon Musk.

¡Metallica llegará a "Fortnite"!

Ciudad de México/El Universal.-

¡Metallica llegará a "Fortnite"! Así lo dio a conocer Epic Games a través de un video compartido en YouTube.

El concierto, llevará el nombre de "Metallica: Fuel Fire Fury" y se llevará a cabo el 22 de junio a las 12:00 pm, 3:00 pm y 9:00 hora Centro de México. Además, el 23 de junio se transmitirá de nuevo a las 8:00 am, 12:00 pm y 3:00 pm.

Aún no existen muchos detalles sobre el evento, pero este será el último de una serie de conciertos en donde también formaron parte artistas como Ariana Grande, The Weeknd, Billie Eilish, Marshmello, Eminem y Travis Scott.

Y aunque el concierto será el 22 de junio, la famosa banda estará en "Fortnite" a partir del 13 de junio en donde llegará a "Fortnite" Festival, Battle Royale, LEGO "Fortnite", Rocket Racing y más.

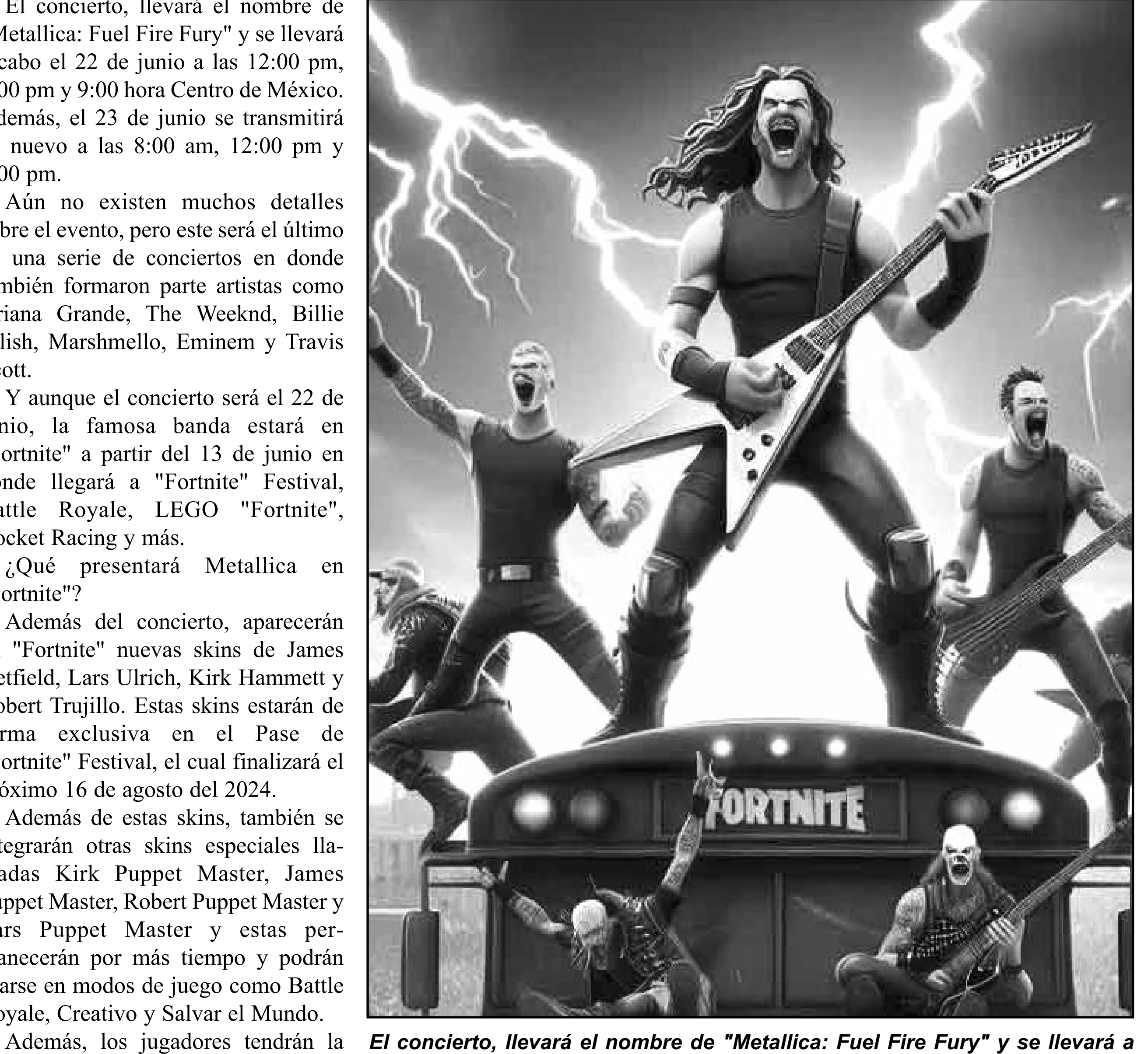
¿Qué presentará Metallica en "Fortnite"?

Además del concierto, aparecerán en "Fortnite" nuevas skins de James Hetfield, Lars Ulrich, Kirk Hammett y Robert Trujillo. Estas skins estarán de forma exclusiva en el Pase de "Fortnite" Festival, el cual finalizará el próximo 16 de agosto del 2024.

Además de estas skins, también se integrarán otras skins especiales llamadas Kirk Puppet Master, James Puppet Master, Robert Puppet Master y Lars Puppet Master y estas permanecerán por más tiempo y podrán usarse en modos de juego como Battle Royale, Creativo y Salvar el Mundo.

Además, los jugadores tendrán la oportunidad de desbloquear varios de los instrumentos que usa Metallica gracias a las recompensas premium. O bien, sus personajes pueden obtener ciertas cualidades como el aura Llama oscura o el gesto de Patada giratoria.

Finalmente, si tienes el Pase de festival, puedes obtener mejores beneficios como puntos de Festival que te ayudarán a progresar en la cuarta temporada de "Fortnite".a



El concierto, llevará el nombre de "Metallica: Fuel Fire Fury" y se llevará a cabo el 22 de junio a las 12:00 pm, 3:00 pm y 9:00 hora Centro de México.

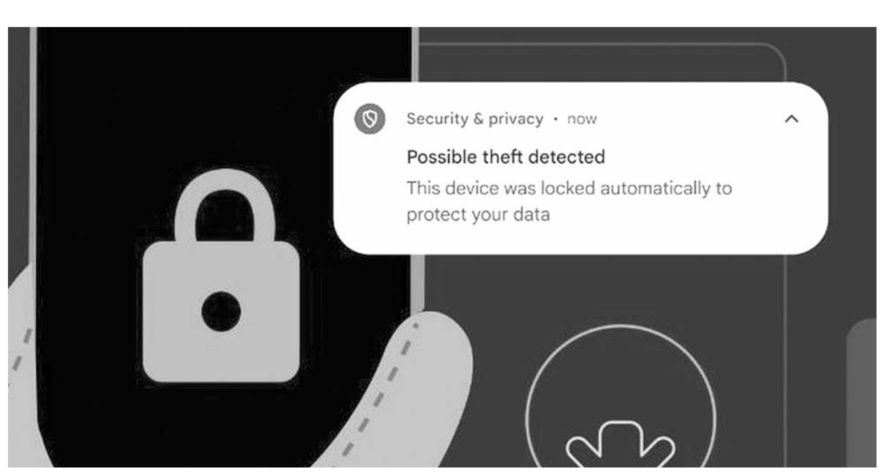
Google tendrá funciones contra robo de celulares Android

Ciudad de México/El Universal.- Google se ha posicionado como la empresa de tecnología más importante del mundo. Recientemente, el "gigante de internet" presentó en Brasil una serie de funciones para proteger la información de los celulares antes, durante y después de un robo.

Algunas de ellas utilizarán la Inteligencia Artificial para ofrecer mayor seguridad a los usuarios. En Techbit te explicamos qué dispositivos podrán utilizarlas y cuáles son sus beneficios.

¿A qué celulares llegarán las funciones antirrobo de Google?

Durante el evento Google For Brazil 2024, la empresa californiana explicó que estas funciones aparecen como respuesta a los altos índices de robos en el país sudamericano. De acuerdo con el Anuario Brasileño de Seguridad Pública, en 2022 se registraron más de 1 millón de robos de smartphones.



Recientemente, el "gigante de internet" presentó en Brasil una serie de funciones para proteger la información de los celulares

Fabio Coelho, presidente de Google Brasil, informó que los usuarios brasileños serán los primeros en jugar con las 3 herramientas. Y para arrancar las pruebas, dichas funciones se lanzarán en los dispositivos que cuentan con Android 10 y versiones posteriores.

1. Protección del dispositivo y los datos

Dentro de esta función se busca resguardar la información personal que contienen los celulares y dejar inservible al teléfono para que los ladrones no puedan revenderlo. Google explicó que, al trata de reiniciar el sistema operativo, se solicitarán las credenciales del dispositivo o de una cuenta para formatearlo.

Esta función también permitirá ocultar las aplicaciones que almacenan datos importantes (como números bancarios) dentro de un apartado "secreto". La única forma de acceder a ellas será con un PIN.

Finalmente, Google solicitará los datos biométricos (huella dactilar o reconocimiento facial) del usuario para ingresar a los ajustes más importantes de su cuenta, por ejemplo, para ver las contraseñas guardadas.

2. Protección automática al momento del asalto

Esta función es la más avanzada en tecnología, pues a través de la Inteligencia Artificial de Google se podrá detectar cuando un celular ha sido arrancado violentamente de su propietario.

Al detectar el forcejeo, la IA bloqueará la pantalla del teléfono y esto impedirá que el ladrón acceda a la información del usuario. De igual manera, Android bloqueará el acceso al celular si detecta varios intentos fallidos de autenticación.

3. Bloquear el teléfono después del robo

Con su tercera función, Google permitirá bloquear la pantalla del celular por medio de otro dispositivo. Sólo necesitarás tener tu número de celular y una verificación de seguridad rápida.

De este modo podrás salvar tu información valiosa antes de que sea robada. Una vez que se resguarden los datos, con la app Find My Device los usuarios deberán activar la opción "Restablecimiento completo de fábrica" para regresar el celular a su configuración original.

EDICTO
EXPEDIENTE 69/2023

A la persona moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, en fecha 30-treinta de enero del año 2023-dos mil veintitrés, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Notificación e Interpelación Judicial, radicadas bajo el expediente judicial número 69/2023, promovidas por César Eduardo Pámanes Vázquez en su carácter de Apoderado General de Pleitos y Cobranzas de Bancoppel, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, respecto de Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que se le notifique, interpele y requiera a la moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que dentro del término de 30-treinta días posteriores al que quede notificada, haga pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas en el escrito inicial, siendo las siguientes: a) La celebración de un Contrato de Cesión Onerosa de derechos de crédito entre Banco Ahorro Famsa Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple en liquidación a través de "Alvares & Marsal México", Sociedad Civil en su carácter de apoderado liquidador Judicial designado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario Liquidador Judicial, como cedente y BANCOPPEL Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como cesionario, en los términos de la escritura pública 84.875 de fecha 11-once de marzo del año 2021-dos mil veintiuno, pasada ante la fe del licenciado Juan Carlos Barrón Cerda, Notario Público número 27 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de San Luis Potosí. b) Que el crédito inicialmente otorgado por Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en términos del Contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente de fecha 3-tres de julio del año 2015-dos mil quince, debidamente ratificado bajo el acta fuera de protocolo número 68,408, ante la fe del licenciado Hernán Montaño Pedraza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60-sesenta con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, identificado administrativamente con los crédito números 4025637 y 4030130, fueron objeto de cesión onerosa de crédito y derechos litigiosos hacia mi representada. c) Que los documentos acompañados al presente denominados Pagaré Contractual Crédito Simple Tasa Variable, signados en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho y 4-cuatro de abril del año 2018-dos mil dieciocho respectivamente, que derivan del contrato de crédito referido anteriormente, fueron transmitidos a mi representada, lo anterior a fin de justificar el adeudo contraído inicialmente con Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple. d) Que en lo sucesivo deberá entenderse con mi representada como acreedora en todo lo relativo al crédito que en su momento le fue otorgado por Banco Ahorro Famsa, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. e) En consecuencia, se le requiere para que hagan el pago de los siguientes montos respecto del pagaré suscrito en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho, y ubicado e identificado administrativamente con el número de crédito 4025637: 1. La cantidad de $48,315.95 (cuarenta y ocho mil trescientos quince pesos 95/100 moneda nacional) por concepto de saldo de capital vencido el 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, mismo saldo vencido que al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós. 2. La cantidad de $5,102.76 (cinco mil ciento dos pesos 76/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados del 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho al 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 3. La cantidad de $70,916.64 (setenta mil novecientos dieciséis pesos 64/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Moratorios Vencidos y no pagados del 27- veintisiete de junio del año 2018-dos mil dieciocho al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Total del adeudo con fecha de corte al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós: $124,335.35 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 35/100 moneda nacional). f) Así como también, se le requiere para que hagan el pago de los siguientes montos respecto del pagaré suscrito en fecha 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho, y ubicado e identificado administrativamente con el número de crédito 4030130: 1. La cantidad de $129,817.22 (ciento veintinueve mil ochocientos diecisiete pesos 22/100 moneda nacional) por concepto de saldo de capital vencido el 26- veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, mismo saldo vencido que al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós. 2. La cantidad de $6,308.96 (seis mil trescientos ocho pesos 96/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Ordinarios Vencidos y no pagados del 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho al 26-veintiséis de junio del año 2018-dos mil dieciocho, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. 3. La cantidad de $190,541.65 (ciento noventa mil quinientos cuarenta y un pesos 65/100 moneda nacional) por concepto de Intereses Moratorios Vencidos y no pagados del 27-veintisiete de junio del año 2018-dos mil dieciocho al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. Total del adeudo con fecha de corte al 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós: $326,667.83 (trescientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 83/100 moneda nacional). Lo anterior se justifica con los estados de cuenta certificados expedidos por el Contador Público facultado por mi representada el licenciado José Luis Francisco Hernández Gutiérrez, con cedula profesional número 1655546, con fecha de corte el día 8-ocho de junio del año 2022-dos mil veintidós; debiendo hacerse el pago de la cantidad de $124,335.35 (ciento veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 35/100 moneda nacional) en relación al pagaré suscrito en fecha 28-veintiocho de marzo del año 2018-dos mil dieciocho; y la cantidad de $326,667.83 (trescientos veintiséis mil seiscientos sesenta y siete pesos 83/100 moneda nacional) en relación al pagaré suscrito en fecha 2-dos de abril del año 2018-dos mil dieciocho; ello mediante deposito o transferencia electrónica de fondos en la cuenta bancaria proporcionada por la parte promovente en su escrito inicial. Lo anterior, toda vez que se desprende de autos que no fue localizado, en virtud de que de los oficios girados a las diversas instituciones dentro de sus bases de datos no figuró el domicilio del ahora demandado, por lo cual mediante auto de fecha 15-quince de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se ordenó se interpele a la moral Industrias Daric, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su Gerente o Representante Legal, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional: Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado: El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del accionante. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaria de este juzgado se encuentra a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 3-tres de abril del año 2024-dos mil veinticuatro.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(17, 18 y 19)

EDICTO

El día 28 (veintiocho) de Abril de 2024 (dos mil veinticuatro), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el Procedimiento Sucesorio Especial de Intestado a bienes de la señora PATRICIA FLORES LAUREANO, asimismo, manifestaron los comparecientes JOSÉ ANTONIO SALAZAR TELLO, DULCE PATRICIA SALAZAR FLORES y ANA PAULINA SALAZAR FLORES quienes se ostentan el carácter de presuntos herederos y el primero de ellos como albacea de la sucesión, exhibiéndome el Acta de Defunción de la de cujus; mismo que acepta el cargo conferido. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARIA PUBLICA 98
RFC: TECA-830831-225
(7 y 17)

EDICTO DE REMATE

DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 13228/I/13/2020 PROMOVIDO POR ALMA LIDIA NAVA ALVARADO EN CONTRA DE SANDRA ELIZABETH VALADEZ GARCÍA, SE ORDENADO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN CALLE SAN PABLO DE LABRADORES NO. 101 COLONIA MARIANO ESCOBEDO EN MONTERREY, NUEVO LEON, CON DATOS DE INSCRIPCIÓN NÚMERO 2121, VOLUMEN 248, LIBRO 45, SECCIÓN I DE LA PROPIEDAD DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2000. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968, 971, 972 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, se señalan DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, sirviendo como base para la postura legal de dicho mueble el avalúo emitido por el Perito Oficial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, que asciende a la cantidad de $2'611,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.); y las dos terceras partes la cantidad de $1'740,666.97 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.), que sirve como postura legal. Debiéndose publicar el Edicto de Remate por una sola vez en la Presidencia Municipal de Monterrey; así mismo en la Tabla de Avisos de este Tribunal. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo acuerda y firma la C. LIC. ALMA ELIDA CRUZ RAMÍREZ, Presidenta de la junta Especial Número TRECE, de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado. DOY FE. EN SEGUIDA SE PUBLICO. CONSTE.

Monterrey, Nuevo León a 08 de Mayo del 2024

LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRECE, DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO
LIC. ALMA ELIDA CRUZ RAMÍREZ
EL C. SECRETARIO
LIC. MIGUEL ANGEL LARA ESTRADA
(17)

EDICTO

Dirigido a: Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable
Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1783/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Jean Paul Lemoine Pérez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancoppel, Sociedad Anónima de Institución de Banca Múltiple, en contra de Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 3 tres de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda de juicio ordinario civil, cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 22 veintidós de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, Tecno Beat, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 06 de Junio del 2024, comparecieron los señores ANGELICA MARIA SOLIS URIBE, MARIA DEL CARMEN SOLIS URIBE, JUAN LUIS SOLIS URIBE, ANSELMO SOLIS URIBE, NORMA ARACELY SOLIS URIBE, JOSE GUADALUPE SOLIS URIBE, REGINA SARAHI SOLIS URIBE Y ROCIO SHADDAI SOLIS URIBE, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE Y ABUELA, respectivamente LA SEÑORA ROSA MARIA URIBE URIBE, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 178,705 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a). El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 29,182 de fecha 07 de Noviembre de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 113 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora ROSA MARÍA URIBE URIBE, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a sus hijos y a sus nietas, los señores ANGELICA MARIA SOLIS URIBE, MARIA DEL CARMEN SOLIS URIBE, JUAN LUIS SOLIS URIBE, ANSELMO SOLIS URIBE, NORMA ARACELY SOLIS URIBE, JOSE GUADALUPE SOLIS URIBE, REGINA SARAHI SOLIS URIBE Y ROCIO SHADDAI SOLIS URIBE quienes aceptaron el Testamento otorgado por la Autora de la Sucesión, y se reconocieron entre sí con dicho carácter, así mismo le confirió el cargo de Albaceas a sus hijas ANGELICA MARIA SOLIS URIBE Y MARIA DEL CARMEN SOLIS URIBE, quienes procedieron a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederán a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b). EL ACTA DE DEFUNCIÓN número 1272 de fecha 01 de Octubre del 2019, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora ROSA MARIA URIBE URIBE, acaecida el día 30 de Agosto del 2019; c). EL ACTA DE MATRIMONIO Número 52, de fecha 02 de Abril de 1967, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, de la que se desprende que la autora de la sucesión la señora ROSA MARIA URIBE URIBE estuvo casada bajo el Régimen de Sociedad Conyugal con el señor JUAN SOLIS HERRERA, quien ya falleció: d). Y las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justificaron ser hijos y nietas, respectivamente, de la Autora de la Sucesión. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 07 de Junio del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53
GACJ-740414-PY8
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes acumulados de los Sres. JOSE RAMOS NACIANCENO, MERCEDES BARRERA RODRIGUEZ, JOSE PABLO RAMOS BARRERA y VIVIANA RAQUEL RAMOS BARRERA, los autores de la sucesión tuvieron su último domicilio en la ciudad de Hualahuises, y fallecieron en las siguientes fechas: El primero, falleció el día 05 de diciembre de 1982, en la ciudad de Hualahuises, Nuevo León. La segunda, falleció el día 07 de abril de 1979, en la ciudad de Hualahuises, Nuevo León. El tercero, falleció el día 24 de diciembre del 2014, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Y el cuarto, falleció el día 15 de diciembre del 2021, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Se les reconoce como únicos y universales herederos a los ciudadanos Sres. MANUEL, ARISTEO JAIME, JOSÉ INES y CIPRIANA DE LOS DOLORES de apellidos RAMOS BARRERA, MONICO MANUEL RAMOS SANCHEZ, NORMA ANJELICA, GLORIA E IGNACIO de apellidos RAMOS PEDRAZA. Se le confiere el cargo de albacea a la Sra. NORMA ANJELICA RAMOS PEDRAZA y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N. L., a 01 de junio del 2024.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(7 y 17)

EDICTO

Se señalan las 11:00 once horas del veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Finca marcada con el numero 828 ochocientos veintiocho de la calle Frida Kahlo, del Fraccionamiento Paseo Real Primer Sector en el Municipio de Escobedo Nuevo León, la cual se encuentra construida sobre el lote número 7 siete de la manzana numero 97 noventa y siete, del Fraccionamiento antes mencionado con una superficie total de 90.00 M2 las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 6.00 mts. a dar frente a Frida Kahlo; al Sur mide 6.00 mts. a colindar con lotes 35 y 36; al Este mide 15.00 mts. a colindar con lote 8; al Oeste mide 15.00 mts. a colindar con lote 6, las calles que circundan la manzana son: al Norte con Frida Kahlo, al Sur con Jose Clemente Orozco; al Este con Francisco Goitia; al Oeste con David Alfaro Siqueiros. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $711,000.00 (setecientos once mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $474,000.00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 681/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Érica Covarrubias Aguilar de Zarazua y Gerardo Ladislao Zarazua Hernández.

EDWARD IVAN TORRES TOLEDO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(17 y 20)

EDICTO

Se señalan las catorce horas del treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 560/2016, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Ana Lilia Alfaro Mendoza y Noé Velázquez Gómez, el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble en garantía hipotecaria dentro del contrato base, el cual se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 03 TRES DE LA MANZANA NUMERO 24 VEINTICUATRO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO PORTAL DE LAS SALINAS PRIMER SECTOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 98 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 7.00 SIETE METROS Y DA FRENTE A LA CALLE VIVEROS DEL TRÓPICO; AL SURESTE MIDE 7.00 SIETE METROS Y COLINDA CON EL LOTE 36; AL NORESTE MIDE 14.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 04; AL SUROESTE MIDE 14.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 02, LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES; AL NOROESTE VIVERO DEL TRÓPICO; AL SURESTE VIVERO DEL PALMAR; AL NORESTE VIVERO DE LA QUEBRADA Y AL SUROESTE VIVERO DE ASIS. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 104 CIENTO CUATRO DE LA CALLE VIVEROS DEL TRÓPICO DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO". En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 344, volumen 51, libro 14, sección Propiedad, unidad Ciénega de Flores, fecha 15 de mayo de 2008. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de $226,666.66 (doscientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de conformidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo de este Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes o cualquier otro interviniente deberá confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, deberán salvaguardarse los lineamientos emitidos por el Consejo de Salubridad General, con el propósito de proteger la salud de los mexicanos, al expedir el Acuerdo por el que se declaró como emergencia sanitaria, por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desalojada de las instalaciones. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, el correo oficial de este juzgado: civil2@pjenl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-61-45 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17 y 20)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 8 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 95/2016, relativo al juicio oral mercantil, promovido actualmente por Jorge Cruz Hernández, en su carácter de cesionario, en contra de Erick González Soto, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: Lote de Terreno marcado con el numero 93 (noventa y tres) de la manzana número 45 (cuarentena cinco), del fraccionamiento Mitras Poniente Salvatierra, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 93.75 (noventa y tres metros setenta y cinco centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias; Al noreste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros a colinda con el lote número 92 (noventa y dos); al Sureste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a colindar con limite del sector, al Suroeste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) a colinda con lote 94 (noventa y cuatro) y al Noroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a dar frente a la calle Loma Blanca. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste Avenida Chipinque y Loma Escondida; al Suroeste Loma Baja y Avenida Villa Corona, al Sureste limite del sector y al Noroeste Loma Larga y Loma Blanca. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 354 (trescientos cincuenta y cuatro) de la calle Loma Blanca del fraccionamiento Mitras Poniente Salvatierra, en el Municipio de García, Nuevo León, siendo una casa marca Greco, tipo 301-066C (tres. cero, uno, guion, cero, seis, seis, letra "C"), modelo 2007 (dos mil siete), en el citado fraccionamiento. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de $700,000.00 (un setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de $1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de $70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 7 siete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.
(3 y 17)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, María Esthela Reyes Castro. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 CATORCE, DE LA MANZANA NUMERO 108 CIENTO OCHO, DEL FRACCIONAMIENTO CUMBRES DE SANTA CATARINA, CUARTA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 105.00 M.2. CIENTO CINCO METROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 7.00 SIETE METROS A SAR FRENTE A LA CALLE WALT WITMAN; AL SUROESTE MIDE 7.00 METROS A COLINDAR CON LOTE 41 CUARENTA Y UNO, AL SURESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO 15 Y AL NOROESTE MIDE 15.00 QUINCE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 13 TRECE. COLINDANCIAS DE LA MANZANA: AL NORESTE WALT WITMAN, AL SUROESTE, ERNESTO SABAYO, AL SURESTE, CALLE ANTONIO MAKARENO Y AL NOROESTE JUAN RULFO. DICHO INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 2726 DOS MIL SETESCIENTOS VEINTISEIS, DE LA CALLE WALT WITMAN, DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. Cuyos datos de inscripción son los siguientes: Inscrito bajo el número 638, Volumen 137, Libro 26, Sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 6 de junio de 2011. Servirá como postura legal para el bien inmueble antes descrito la cantidad de $746,666.66 (setecientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de éste juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $1',120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al bien raíz antes descrito, que es el valor que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 1131/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Inés Martínez Villarreal, en representación de los señores José Inés Martínez Leal, Bernardo Eugenio Martínez Villarreal y Mauricio Hernán Martínez Villarreal, en contra de la sucesión a bienes de María Esthela Reyes Castro e Iván Alejandro Reyes Castro. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por dos veces en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días hábiles, es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días hábiles siguientes para que al décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles. Lo anterior, atento a lo establecido en los artículos 1075, 1076 primer párrafo, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio aplicable al presente procedimiento, según auto de admisión de demanda. Doy Fe.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(3 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora JUANA CRISITINA RAMIREZ TIENDA, ALONSO VALDEMAR, GERARDO MATIAS Y JUANA FLORENCIA CRISTINA DEL CARMEN, de apellidos MARTINEZ RAMIREZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor BALDOMERO MARTINEZ SÁNCHEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome, que se reconocen entre si como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite, y el resto en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, confiriéndole a la señora JUANA FLORENCIA CRISTINA DEL CARMEN, el cargo de ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de mayo de 2024.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(7 y 17)

EDICTO

En fecha de dieciséis de noviembre dos mil veintitrés, se dictó un acuerdo en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 424/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por inicialmente Rolando Rodolfo Rodríguez Torres, por sus propios derechos y continuado por Luis Alejandro Cantú Barrera en contra de la sucesión a bienes del Señor Javier Gómez Solano a través de su Albacea de Sra. Miroslava López Lucio; ordenándose en al proveído antes mencionado lo siguiente: "....en atención al contenido de su solicitud, y tomando en consideración que a la fecha se ignora el domicilio de la ciudadana Karla Guadalupe Huerta González, no obstante el haberse agotado los diversos medios de búsqueda; en consecuencia, al surtir efecto la hipótesis contemplada en el artículo 1070 del Código de Comercio, en consecuencia notifíquese el presente proveído a la ciudadana Karla Guadalupe Huerta González; por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que en el término de tres días manifieste lo que sus derechos corresponda, en virtud de ser la última dueña del bien inmueble embargado en autos cuyos datos de registro son: Inscripción bajo Número 3196-1577, Volumen 66-113, Libro 64-64, Unidad San Nicolás, de fecha 6 de noviembre del año 1997-24 de junio del año 2013, conforme a lo establecido en el artículo 1061, fracción V, del Código de Comercio. Haciéndole saber a la citada Karla Guadalupe Huerta González, que el término de 3 tres días, empezaran a computarse, al día siguiente de la última publicación de edictos y habiendo transcurrido treinta días, después de la citada publicación, lo anterior en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio al Código de Comercio. Asimismo, la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de su última publicación, debiéndose prevenir a la ciudadana en cita, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán en la forma establecida por las legislaciones aplicables al proceso, lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio.". Se le notifica a la ciudadana Karla Guadalupe Huerta González para que en el término de tres días, empezando a computarse, al día siguiente de la última publicación de edictos y habiendo transcurrido treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a manifestar lo que a derecho convenga, quedando debidamente prevenida para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ARTURO ESPARZA CAMPOS.
(13, 14 y 17)

EDICTO

Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 475/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Cipriano Serafín Chávez y María Guadalupe Delgado Ambriz en contra de Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Urbanizadora Digo, Sociedad Anónima de Capital Variable y Noé G. Elizondo Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar la parte demandada la persona moral denominada Urbanizadora del Topo, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias del traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 (veintidós) días del mes de Mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), comparecieron la señora MARIA ALICIA CAMARILLO SOLIS, la señora PETRA CAMARILLO SOLIS, la señora MARIA ELENA CAMARILLO SOLIS, el señor ABDIEL NATANAEL CAMARILLO RAZO, la señorita MELISSA ADAIA CAMARILLO RAZO y el señor ALEJANDRO MONTAÑO CAMARILLO, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑORA MADRE Y ABUELA RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA ELISA SOLIS ESCAMILLA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 178,405 (ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cinco) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes, documentos: a) el Acta de Defunción Número 1200 (mil doscientos), de fecha 18 (dieciocho) de noviembre del año 2010 (dos mil diez), levantada en la Oficialía número 6 (seis), del Registro Civil en la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León; en donde se acredita la defunción de la señora ELISA SOLIS ESCAMILLA, acaecida el día 8 (ocho) de noviembre del año 2010 (dos mil diez); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señora MARIA ALICIA CAMARILLO SOLIS, la señora PETRA CAMARILLO SOLIS, la señora MARIA ELENA CAMARILLO SOLIS, el señor ABDIEL NATANAEL CAMARILLO RAZO, la señorita MELISSA ADAIA CAMARILLO RAZO y el señor ALEJANDRO MONTAÑO CAMARILLO, son hijos y nietos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor FRANCISCO CAMARILLO SOLIS de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 30 de mayo del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129.
GAGJ-451030-4S7.
(7 y 17)

EDICTO

Sergio Alberto Chávez Piña, domicilio ignorado. En fecha tres de agosto del dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1282/2023, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Sergio Alberto Chávez Piña, al haberse realizado la búsqueda de Sergio Alberto Chávez Piña, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al antes citado, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a los citados demandados, para que dentro del término para contestar la demanda señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente laboral número 08445/I/02/2014 promovido por JOEL RODRIGUEZ VERA, en contra de MARIA GUADALUPE JASMIN IBARRA SALINAS DE RODRIGUEZ, se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe: FINCA UBICADA EN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 17 DE LA MANZANA 249 DE LA CALLE DELTA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE SOL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, CON NUMERO DE ESCRITURA 3,115 CON LOS SIGUIENTES DATOS DE INSCRIPCIÓN NUMERO 675, VOLUMEN 46, LIBRO 14, SECCION PROPIEDAD, UNIDAD DSAN NICOLÁS DE LOS GARZA, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 1998. VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN $1'565,600.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Señalándose al efecto las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, en los términos de los artículos 970, 971, 972 de la Ley Federal del Trabajo, ordenándose publicar el presente proveído en la Tabla de Avisos de éste Tribunal del Trabajo, en el periódico de mayor circulación de la localidad así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que la postura legal que servirá de base para el remate a que se convoca será la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado y señalado con antelación resultando dicha postura legal la cantidad de $1'043.733.33 (UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 133/100 MONEDA NACIONAL), debiendo notificar a las partes y los acreedores CAMILO VILLARREAL ALVAREZ, COMO APODERADO LEGAL DE BANCOMER, S.A. Y CAMILO VILLARREAL ALVAREZ, acreedor derivado del expediente 438/1993 del Juzgado 8° Civil, con domicilio en Isaac Garza numero 544 Oriente en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. con domicilio en Calle Golfo de Vizcaya número 2222 fraccionamiento en Bernardo Reyes en Monterrey, Nuevo León, ABELARDO PEREZ RODRIGUEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ARRENDADORA BANORTE, S.A. DE C.V. ubicado en Avenida Revolución numero 3000 Sur en la Colonia Primavera en esta Ciudad, así mismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con quince días de anticipación a la audiencia de remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 apartado B Fracción III, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, citándose a las partes a la referida audiencia de Remate. MONTERREY, N.L., A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.
LIC. MAURICIO JOSE CASILLAS ZAPATA.
LA C. SECRETARIO
LIC. CLAUDIA ISELA DIAZ BRIONES
(17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro del mes de Mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESIÓN LEGÍTIMA con intervención de Notario a bienes de el señor CARLOS E. PEDRAZA GARCÍA también conocido como CARLOS PEDRAZA GARCÍA, quien falleciera; el día 11 once de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores SANDRA LETICIA, CARLOS GERARDO Y BRAYAN MICHEL todos de apellidos PEDRAZA CASTILLO por sus propios derechos, hijos del cujus, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y el señor CARLOS GERARDO PEDRAZA CASTILLO como ALBACEA, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(7 y 17)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89 ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y residencia en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 09-nueve de mayo del 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron ante mí los señores GUSTAVO ZAMORA CARREÑO, GERARDO ZAMORA CARREÑO Y JAVIER ZAMORA CARREÑO, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor GUSTAVO ZAMORA GUERRERO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y el testimonio de su testamento, en el cuál se designó a los señores GUSTAVO ZAMORA CARREÑO, GERARDO ZAMORA CARREÑO Y JAVIER ZAMORA CARREÑO, como Únicos y Universales Herederos, y al señor GUSTAVO ZAMORA CARREÑO como Albacea, manifestando que aceptan la herencia en sus términos, así como la aceptación del señor GUSTAVO ZAMORA CARREÑO el cargo de albacea que le fue conferido, él cual se comprometió a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública Número 24,002-veinticuatro mil dos, de fecha 09-nueve de mayo del año 2024 - dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe. El presente edicto deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces, de diez en diez días, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.Monterrey, N.L., a 14 de Mayo del 2024

Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89.
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIA ESTELA MARTINEZ FLORES por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE ENRIQUE JAVIER RODIGUEZ MONTES; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 02 de febrero de 2024. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 28 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, ROSALVA VILLARREAL GONZALEZ, por sus propios derechos, en su carácter albacea de y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE MA. ANTONIA VALERO HERNANDEZ, HERMILA VALERO HERNANDEZ, JOSE DARIO VALERO HERNANDEZ, FIDEL VALERO HERNANDEZ; exhibiendo la Partida de Defunción de los de cujus, quienes fallecieran en el Estado de Nuevo León, en fecha 4 de octubre del 2013, 8 de abril de 2019, 21 de junio de 2021 y 11 de febrero de 2015. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 28 de Mayo del 2024

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(7 y 17)

EDICTO

En fecha del (17) diecisiete días del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/225,391/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y UNO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes de la señora LUCELENA MORALES TAMEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como único y Universal Heredero y Albacea el señor LUIS RAFAEL MORALES TAMEZ. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 17 de Mayo del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

En fecha (31) treinta y uno de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/226,337/2024, el Juicio Testamentario a bienes del Señor HERIBERTO GARZA TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León a 31 de Mayo del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 de mayo del 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ADRIANA FERREL HERNANDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56,847 DE FECHA 28 de mayo de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 28 de mayo de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 3 de junio del año dos mil veinticuatro en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4520/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor FRANCISCO ALEJANDRO CAMARILLO, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al 3 de junio de 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 128
JARP790918-N53
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 28 (veintiocho) de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4475/2024, el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO, a bienes del señor JOSE ELIUD LOPEZ TORRES, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar el presente aviso por dos ocasiones de diez en diez días. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Sabinas Hidalgo, N.L., a 29 de mayo del año 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128
JARP-790918-N53.
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ELPIDIO MARTINEZ VALDEZ Y las declaraciones que ante mí hizo la señora CECILIA SEPULVEDA REYNA, SELENE MARTINEZ SEPULVEDA Y MARCELO MARTINEZ SEPULVEDA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CECILIA SEPULVEDA REYNA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(7 y 17)

EDICTO

En fecha del (29) veintinueve del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/226,191/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor ROBERTO JAVIER RODRIGUEZ GARZA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 30 de mayo del 2024.

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,053/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO NORA OLIVIA MARTINEZ PERALES COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA DE INTESTADO A BIENES DE PASCUALA PERALES CARREON, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Ciudad de Anáhuac, N.L. 06 de Junio de 2024

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
MOGG-760515-AF7
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,175/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO HECTOR JAVIER TREVIÑO PLATA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE HILARIO TREVIÑO VILLARREAL Y OLGA PLATA SANCHEZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 9 de Mayo del 2024

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUM. 126
EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores FRANCISCO JAVIER REYES VALERO, CRISTINA REYES VALERO Y SILVIA REYES VALERO a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES de la señora MARIA OLGA VALERO HOLZ y/o MARIA OLGA VALERO HOLZ DE REYES y a tramitar a su favor la DECLARACIÓN DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Así mismo se reconoció a FRANCISCO JAVIER REYES VALERO, CRISTINA REYES VALERO y SILVIA REYES VALERO como HEREDEROS UNIVERSALES y además al señor FRANCISCO JAVIER REYES VALERO como ALBACEA; presentándome la documentación requerida; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Guadalupe, N.L., a 30 de mayo del 2024. ATENTAMENTE.

LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

El día (04) cuatro de Junio de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONSOLACIÓN MARÍN LÓPEZ, también conocida como MARÍA CONCEPCIÓN MARÍN LÓPEZ, CONCEPCIÓN MARÍN LÓPEZ y/o MA. CONCEPCIÓN MARÍN LÓPEZ, quien falleció el día (12) doce de Noviembre de (2020) dos mil veinte. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores FRANCISCO JAVIER ORNELAS MARÍN, CARLOS ALBERTO ORNELAS MARÍN, PAULO CÉSAR ORNELAS MARÍN, ERICK ALEJANDRO ORNELAS MARÍN Y ADRIÁN ORNELAS MARÍN, manifestando que aceptan la herencia y el señor JAVIER ORNELAS ORTIZ, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores JOSE GUADALUPE LOPEZ VILLARREAL, ARNOLDO LOPEZ VILLARREAL Y NORA TELMA LOPEZ VILLARREAL, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO ACUMULADO a bienes de la señora MANUELA VILLARREAL LEAL y del señor BONIFACIO VILLARREAL LEAL así como el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de la señora MARIA GERTRUDIS LOPEZ (también conocida como GERTRUDIS VILLARREAL RODRIGUEZ, MARIA GERTRUDIS LOPEZ VILLARREAL Y GERTRUDIS VILLARREAL) y del señor AMADEO LOPEZ PEÑA, como HEREDEROS LEGITIMOS Y HEREDEROS UNIVERSALES, así mismo se designó al señor JOSE GUADALUPE LOPEZ VILLARREAL como ALBACEA: designado en dichos procedimientos y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido. comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,575 (veintiocho mil quinientos setenta y cinco) de fecha 09 nueve de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(7 y 17)

EDICTO

Con fecha 24 (veinticuatro) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 31,843 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JAVIER ROSALES ORTEGA, quien falleció; el día 07 (siete) de febrero de 2004 (dos mil cuatro), expresando por la señora JUANA MAGDALENA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, que en algunos actos de su vida a comparecido como JUANA MAGDALENA MARTÍNEZ GONZÁLEZ DE ROSALES, que por sus propios derechos, que aceptan la herencia; así como también acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 24 de mayo de 2024.

LIC. CLAUDIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 49
FELC-660125-2G1
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12-doce de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría, el señor MIGUEL GUADALUPE CORTES GUEVARA, en su carácter de cesionario de los derechos hereditarios a bienes del señor BLANCA IRMA ROQUE HERRERA, para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BLANCA IRMA ROQUE HERRERA, exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública Número 10,877 (Diez mil ochocientos setenta y siete), de fecha 12-doce de mayo de 1999-mil novecientos noventa y nueve, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública 51 (cincuenta y uno), con residencia en Monterrey, Nuevo León así como la acta de defunción del autor de la sucesión y el convenio de cesión de derecho hereditarios, y manifestó que: (i) se reconoce sus derechos como único y universal heredero de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) que acepta la herencia; y (iii) que el albacea designado, el señor MIGUEL GUADALUPE CORTES GUEVARA, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. - Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 46
(7 y 17)

EDICTO

En 23 de mayo de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MARTIN GUADALUPE ACEVEDO GONZALEZ. El denunciante, me presento la documentación requerida por el articulo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 13 de mayo de 2024

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 17 de abril de 2024, se ha denunciado en esta Notaria el SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA BIENES DE ALFONSO PADILLA DE LA FUENTE también conocido como ALFONSO PADILLA y su esposa la señora MARIA DE JESUS MATA RODRIGUEZ, también conocida como MARIA DE JESUS MATA, Mediante acta fuera de protocolo número 095/925/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Guadalupe, N.L. a 17 DE ABRIL DE 2024.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES

NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora JOSEFINA RESENDIZ CIFRIAN, MONICA MARCELA FERRIÑO RESENDIZ y VERONICA VALERIA FERRIÑO RESENDIZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor JESUS HUMBERTO FERRIÑO MENDEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome, que se reconocen entre sí, como Únicos y Universales Herederos, la primera en su calidad de cónyuge supérstite y el resto descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a VERONICA VALERIA FERRIÑO RESENDIZ, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 24 de mayo de 2024.

LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (31) treinta y uno de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (19,618) DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE LA SEÑORA SILVIA DE LA TORRE ESQUIVEL, habiendo comparecido ante mí los señores SYLVIA VERONICA, FLOR ESTHELA, ROBERTO FLAVIO y MAYRA JUDITH todos de apellidos ELIZONDO DE LA TORRE, en su carácter de hijos legítimos de la autora de la sucesión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 03 de Junio del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(7 y 17)

EDICTO

Con fecha 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado acumulado en procedimiento especial a bienes de Francisco Sifuentes Solís y María De la luz Peña Malacara, promovido por Vicente, Ma. de la Luz, Ma. del Socorro y Ramona, de apellido en común Sifuentes Peña, bajo el expediente judicial número 60/2024, mismo que se admitió el 16 dieciséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente día al de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 879 bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy Fe.

Galeana, Nuevo León, a 6 de junio de 2024.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(17)

EDICTO

Con fecha 03 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 356/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado testamentario a bienes de María Ana Garza Barrientos y de intestado a bienes de Petra Romana Garza Barrientos y María Hilaria de la Luz Garza Barrientos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de junio de 2024.

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 28 de mayo del año 2024, se RADICARON en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 19,588, de las sucesiones TESTAMENTARIAS ACUMULADAS EN LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES CLEMENTINA HINOJOSA MOLINA Y CLEMENTE RESENDEZ CORTES, habiendo comparecido los señores JOSE CLEMENTE RESENDEZ HINOJOSA y ROSA MARIA RESENDEZ HINOJOSA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y esta última como Albacea y Ejecutor Testamentario de las sucesiones habiendo otorgado Testamento Público Abierto: la señora CLEMENTINA HINOJOSA MOLINDA, otorgó TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, según consta en Escritura Pública Número 588 quinientos ochenta y ocho, de fecha 23 veintitrés de abril de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Municipio; y Testamento Público Abierto: el señor CLEMENTE RESENDEZ CORTES, otorgó TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, según consta en Escritura Pública Número 589 quinientos ochenta y nueve, de fecha 23 veintitrés de abril de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Municipio. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. 28 de Mayo del 2024

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 20 de mayo del año 2024, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 19,524, la Sucesión TESTAMENTARIA a bienes de la señora BLANCA EVELIA VALADEZ GARZA, habiendo comparecido los señores ALFONSO XAVIER, AURORA BLANCA, ANDREA JULIETA, AIDA ESTHELA, CARLOS ANTONIO Y ANABELLA DOLORES todos de apellidos COELLO VALADEZ, quienes acreditaron ante la suscrita Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como únicos y universales herederos y al primero de ellos como Albacea de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 27 de mayo del 2024

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(7 y 17)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MARIA MAGDALENA GARZA GARZA, RUTH MARIA GARZA Y GARZA. MARIA EMMA GARZA Y GARZA, ALEJANDRO GARZA Y GARZA, JAVIER GARZA Y GARZA, ARTURO ALFREDO GARZA Y GARZA, EUGENIO GARZA Y GARZA, LUIS ALBERTO GARCIA GARZA, LAURA VERONICA GARCIA GARZA, MONICA GARCIA GARZA, ALEJANDRA GARZA CANTU Y MARIANGELA GARZA CANTU en su calidad de Herederos Universales a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora LAURA GARZA CHAPA, así mismo comparece en su carácter de Albacea de dicha sucesión el señor JAVIER GARZA Y GARZA, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepto el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,596 (veintiocho mil quinientos noventa y seis), de fecha 20 veinte de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores GUILLERMO, ANTONIO FEDERICO de apellidos MORALES CAVAZOS y MA. ESPERANZA MORALES CAVAZOS quien también se ostenta como MARIA ESPERANZA MORALES CAVAZOS en su carácter de Únicos y Universales Heredero y el primero como Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor EDELIA GABRIELA MORALES CAVAZOS Y JOSE LUIS MORALES CAVAZOS, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por los de cujus, designando como Herederos a sus hermanos GUILLERMO, ANTONIO FEDERICO Y MA. ESPERANZA MORALES CAVAZOS. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor GUILLERMO MORALES CAVAZOS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 28 DE MAYO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ALTAGRACIA MOLINA IRIGOYEN, así como los señores JUAN FRANCISCO GONZALEZ MOLINA Y JOSE GABRIEL GONZALEZ MOLINA, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JUAN FRANCISCO GONZALEZ ALMANZA, presentándome Acta de Defunción y Actas de Nacimiento de los Herederos, resultando que los señores ALTAGRACIA MOLINA IRIGOYEN, así como los señores JUAN FRANCISCO GONZALEZ MOLINA Y JOSE GABRIEL GONZALEZ MOLINA son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea al señor JOSE GABRIEL GONZALEZ quien acepta el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 28 DE MAYO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Mayo de 2024, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora MARIA CARMINA LOPEZ RAMIREZ presentándose como heredera testamentaria y albacea testamentario y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/1,033/2024) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de la señora SILVIA LOPEZ RAMIREZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Guadalupe, N.L. 28 de Mayo del 2024

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(7 y 17)

EDICTO

Con fecha 29 (veintinueve) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) y mediante Escritura Pública Número 31,875 (TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio Intestado a bienes del señor JORGE ARMANDO RAMÍREZ SANTOYO, quien falleció; el día 23 (veintitrés) de diciembre de 2008 (dos mil ocho), expresando los señores JORGE ARMANDO RAMÍREZ RIVERA, MARIO ENRIQUE RAMÍREZ RIVERA Y CHRISTIAN ROBERTO RAMÍREZ RIVERA, que por sus propios derechos aceptan la herencia y ceden sus derechos hereditarios a su madre, la señora MARÍA ELENA ENRIQUETA RIVERA CORTES, así como también esta acepta el cargo de Albacea asumida, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 29 de mayo de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito la señora LUCILA ESCOBAR ARGUMEDO, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN FRANCISCO CHAPA CABRERA, en el carácter de Única y Universal Heredera y como Albacea, quien acepta la herencia y el cargo conferido, agregando que con tal carácter procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Santiago, Nuevo León, a 31 de Mayo del 2024

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(7 y 17)

EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, comparecieron EDNA GUADALUPE CANTÚ ESPINOZA en su carácter de Heredera Universal y KARLA MARCELA YGA CANTÚ y EDNA MARÍA GUADALUPE YGA CANTÚ en su carácter de Albacea y Albacea Sustituta, respectivamente, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes de NICOLÁS YGA CANAVATI: (1) Exhibiéndome: (A) El Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, y; (B) El Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el propio Autor de la Sucesión, y; (2) Habiéndose: (A) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (B) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (C) Aceptado los cargos de Albaceas de la Sucesión Testamentaria, y; (D) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS.
NOTARIO PÚBLICO NO. 12.
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Ante mí fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES del señor ARMANDO CÉSAR MENDOZA GUERRA, quien falleció el día 18 de octubre del 2021 y la señora MARÍA DEL ROSARIO DE JESÚS CANTÚ GARCÍA, quien falleció el día 27 de diciembre del 2023. Habiéndose presentado en ésta Notaría SANDRA MAYELA MENDOZA CANTÚ Y ARMANDO MANUEL MENDOZA CANTÚ, en su calidad de únicos y universales herederos y albaceas, manifestando que aceptan la herencia y además el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 31 de mayo de 2024.

LIC. ADRIÁN CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(7 y 17)

INSTRUMENTO PUBLICO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO No (133/113,598/2024) de fecha (05) cinco días del mes de Junio del (2024) dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo realizar el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA VELAZQUEZ AISPURO, habiéndose nombrado como Albacea y heredero al señor FILIBERTO TRISTÁN MARTÍNEZ, quienes manifiestan que aceptan la herencia y el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
PECE620120-285
(7 y 17)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 22 (veintidós) días del mes de Mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), comparecieron la señora MARIA ALICIA CAMARILLO SOLIS, la señora PETRA CAMARILLO SOLIS, la señora MARIA ELENA CAMARILLO SOLIS, el señor ABDIEL NATANAEL CAMARILLO RAZO, la señorita MELISSA ADAIA CAMARILLO RAZO y el señor ALEJANDRO MONTAÑO CAMARILLO, y ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU SEÑOR PADRE Y ABUELO RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR MARGARITO CAMARILLO GONZALEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 178,404 (ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cuatro) de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- el Acta de Defunción Numero 598 (quinientos noventa y ocho), de fecha 03 (tres) de octubre del año 1997 (mil novecientos noventa y siete), levantada en la Oficialía número 3 (tres), del Registro Civil en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en donde se acredita la defunción del señor MARGARITO CAMARILLO GONZALEZ, acaecido el día 25 (veinticinco) de septiembre del año 1997 (mil novecientos noventa y siete); b).- Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con lo que justifico que la señora MARIA ALICIA CAMARILLO SOLIS, la señora PETRA CAMARILLO SOLIS, la señora MARIA ELENA CAMARILLO SOLIS, el señor ABDIEL NATANAEL CAMARILLO RAZO, la señorita MELISSA ADAIA CAMARILLO RAZO y el señor ALEJANDRO MONTAÑO CAMARILLO, son hijos y nietos del Autor de la Sucesión, y se reconocieron como su Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor FRANCISCO CAMARILLO SOLIS de la mencionada Sucesión, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 30 de mayo del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCIA GARCIA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129.
GAGJ-451030-4S7.
(7 y 17)

EDICTO

En fecha 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 158/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Guajardo Cantú; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO

Con fecha 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado en procedimiento especial a bienes de José Flores Reyes, promovido por Elsa Gutiérrez Flores, Nereyda Gutiérrez Flores y Emerico Gutiérrez Flores, bajo el expediente judicial número 294/2023, mismo que se admitió el 14 catorce de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente día al de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 879 bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy Fe.

Galeana, Nuevo León, a 6 de junio de 2024.

LA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(17)

EDICTO

En fecha diez de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 578/2024 relativo juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Lino Villanueva García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 06 de junio de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA
(17)

EDICTO

En fecha 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 506/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gabriel Martínez Duarte, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de junio de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

EDICTO

En fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 630/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Urrutia Lozano o Juana Urrutia, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(17)

EDICTO

El día (6) seis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaria Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, el ciudadano, MARCO ANTONIO JAVIER GONZÁLEZ OBREGÓN; en su carácter de Albacea y heredero, manifestó su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANDREA GONZÁLEZ GARCÍA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/1955/001/2024 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, MARÍA ANDREA GONZÁLEZ GARCÍA, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, y acta de nacimiento del compareciente, manifestando que acepta la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA, y proceder a formar el acervo hereditario. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 doce de junio de 2024

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 152
(17 y 27)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 594/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana Lilia López Villa; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 11 once de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(17)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 de Junio del año 2024 en acta fuera de protocolo número 039/40,650/2024 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PEDRO VALENZUELA OROZCO, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 04 de Junio del año 2024.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR.
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL

Ante mí fe, Licenciado ADRIÁN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES de la señora ADELA BEATRIZ SAUCEDA CARRAZCO, quien falleció el día 4 de mayo del 2013. Habiéndose presentado en ésta Notaría JUAN CARLOS ESPARZA SAUCEDA, NORMA LYDIA ESPARZA SAUCEDA Y RAMÓN MANUEL ESPARZA SAUCEDA, en su calidad de únicos y universales herederos y el último de ellos también como albacea, manifestando que aceptan la herencia y además el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 7 de junio de 2024.

LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(17 y 27)



Reafirman casi 80 países apoyo a Ucrania en Suiza

Redacción/Suiza.-

En un esfuerzo conjunto por establecer las bases de un eventual acuerdo de paz que ponga fin a la guerra rusa de dos años, cerca de 80 países reafirmaron la necesidad de respetar la "integridad territorial" de Ucrania.

Este consenso se alcanzó durante una conferencia en Burgenstock, Suiza, el pasado domingo, donde se reunieron delegaciones de diversas naciones para discutir el futuro de la región.

A pesar de la significativa asistencia, varios países en vías de desarrollo optaron por no sumarse a la declaración final.

El comunicado, firmado por 78 países, marcó la conclusión de dos días de sesiones intensivas.

Rusia, el país en el centro del conflicto, no fue invitado a este evento, aunque algunos participantes expresaron su esperanza de que Moscú se una a futuras gestiones de paz.

El evento reunió a aproximadamente 100 delegaciones, principalmente de países occidentales, aunque también contó con la participación de naciones clave en desarrollo.

Los expertos observaban con atención qué países respaldarían el comunicado final, especialmente en temas críticos como la seguridad nuclear, la seguridad alimentaria y el intercambio de prisioneros.

Entre los países que no firmaron la declaración se encontraban India, Arabia Saudí, Sudáfrica y Emiratos Árabes Unidos, representados por sus ministros de Relaciones Exteriores o enviados de menor nivel.

Brasil, que asistió en calidad de observador, tampoco firmó el documento, mientras que Turquía, que ha tratado de mediar entre Rusia y Ucrania, sí lo hizo.

El documento final enfatizó que la Carta de Naciones Unidas y el respeto por la integridad territorial y la soberanía deben ser la base para lograr una paz integral, justa y duradera en Ucrania.

Este mensaje fue subrayado por la presidenta suiza Viola Amherd, quien destacó que la "gran mayoría" de los participantes aceptaron el documento final, demostrando el poder de la diplomacia.

El presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy elogió la reunión como un "primer paso hacia la paz", señalando que el comunicado conjunto sigue abierto a la adhesión de todos los países que respeten la Carta de Naciones Unidas.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión ejecutiva de la Unión Europea, resaltó que la conferencia, titulada acertadamente "Camino a la Paz", refleja que la paz no se logrará en un solo paso.

Von der Leyen criticó la postura del presidente ruso Vladimir Putin, quien insiste en condiciones inaceptables como la capitulación de Ucrania y la cesión de territorios, incluidas áreas no ocupadas actualmente por Rusia.

A pesar de las esperanzas depositadas en la conferencia, los analistas sostienen que el impacto concreto para poner fin a la guerra será limitado mientras Rusia no participe en las negociaciones.

La ausencia de China, un aliado clave de Rusia, y de Brasil, que busca trazar rutas alternativas hacia la paz, sugiere que se necesitarán más esfuerzos diplomáticos para lograr un consenso global que ponga fin al conflicto.



Los países buscaron establecer las bases para un acuerdo de paz para la guerra en Ucrania.



12 de los 92 países presentes, incluidos Arabia Saudita, Tailandia, India y México, se negaron a firmar.

Se abstienen India, México y otros Estados

Redacción/Suiza.-

A pesar que el documento recibió el respaldo de la mayoría, algunos países clave del Sur Global, incluidos Arabia Saudita, Tailandia, India, México, Sudáfrica, Brasil, Emiratos Árabes Unidos, Armenia y Eslovaquia, se negaron a firmar la declaración.

El documento final expresó el compromiso de los países firmantes de "abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado" y de respetar "los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados, incluida Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas".

Además, destacó tres aspectos cruciales: la seguridad de las instalaciones nucleares, la navegación comercial segura y el acceso a los puertos del Mar Negro y de Azov, y el intercambio completo de todos los prisioneros de guerra.

En cuanto a la seguridad nuclear, el documento subrayó que las instalaciones nucleares ucranianas, incluida la central de Zaporozhie, deben operar de manera segura bajo el control soberano de Ucrania, en consonancia con los principios del OIEA.

También enfatizó que cualquier amenaza o uso de armas nucleares en el contexto de la guerra en curso contra Ucrania es inadmisible.

Por último, la declaración insistió en la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria mundial y de facilitar el intercambio completo de prisioneros de guerra, incluyendo la repatriación de niños ucranianos deportados ilegalmente.

Los países firmantes se comprometieron a adoptar medidas concretas en estos ámbitos en el futuro.

La cumbre, que no contó con la participación de Rusia, comenzó el 15 de junio y reunió a menos asistentes de los esperados, reflejando la dificultad de discutir una solución al conflicto sin la presencia de todas las partes involucradas.

Parará Israel combates tácticos para facilitar ayuda humanitaria

Redacción/Israel.-

El ejército de Israel anunció el domingo que detendrá los combates durante determinadas horas del día en una zona del sur de Gaza.

Esta medida busca aliviar el retraso en la entrega de ayuda humanitaria destinada a los palestinos que enfrentan una crisis humanitaria tras casi nueve meses de guerra.

La “pausa táctica”, que se aplicará en una zona de unos 12 kilómetros en la región de Rafah, dista mucho del alto el fuego completo reclamado por la comunidad internacional, incluido Estados Unidos, el principal aliado de Israel.

La pausa comenzará a las 8:00 horas (0500 GMT) y se mantendrá hasta las 19:00 horas (1600 GMT), repitiéndose todos los días hasta nuevo aviso.

Esta medida está diseñada para permitir la entrada de camiones a través del cruce fronterizo de Kerem Shalom, el principal puerto de entrada de ayuda, y asegurar su llegada segura a la carretera de Salah a-Din, la principal vía que cruza Gaza de norte a sur.

El COGAT, organismo militar israelí encargado de la distribución de ayuda en Gaza, explicó que esta pausa incrementará la llegada de asistencia a otras partes del territorio, como Jan Yunis, la zona costera de Muwasi y el centro de Gaza.

La medida coincide con el inicio del Eid Al-Adha en Gaza y en el mundo musulmán y fue coordinada con Naciones Unidas y agencias de ayuda internacionales.

Un vocero de la gestión humanitaria de la ONU, Jens Laerke, acogió con agrado el anuncio de Israel pero señaló que “no ha entrado ninguna ayuda humanitaria por Kerem Shalom hoy”, esperando que Israel agilice los procedimientos de revisión y permita la entrada regular de combustibles.

Mientras tanto, Israel y Hamás evalúan la más reciente propuesta de cese al fuego del presidente estadounidense Joe Biden, que enfrenta resistencias por parte de Israel y demandas inaceptables por parte de Hamás.



La nueva medida busca reducir la necesidad de coordinar las entregas para que los camiones entren y salgan.

El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu ha prometido continuar la guerra, y su gobierno ultraderechista se opone a un cese al fuego.

La pausa del ejército provocó controversias políticas en Israel, con Netanyahu calificando el plan como “inaceptable” y asegurando que no hay cambios en la estrategia militar, mientras los combates en Rafah continúan según lo planeado.

Los combates continúan

La guerra continúa su curso, con Israel anunciando el domingo la muerte de 12 soldados en ataques recientes en Gaza, elevando las bajas a 309 efectivos.

Hamás, por su parte, mató a 1.200 personas, en su mayoría civiles, en su incursión del 7 de octubre sobre el sur de Israel y capturó a unas 250 como rehenes.

Según el Ministerio de Salud gazatí, más de 37.000 palestinos han muerto en la guerra.

La ONU ha advertido que cientos de miles de personas en Gaza están al borde de la hambruna.

El líder de Hamás, Ismail Haniyeh, ha pedido más presión para abrir los cruces fronterizos, mientras que la terminal de Rafah entre Gaza y Egipto permanece cerrada desde que Israel invadió la ciudad.

Egipto se ha negado a reabrir el cruce bajo el control israelí.

El flujo de ayuda ha disminuido justo cuando más se necesita. Más de un millón de palestinos desplazados se concentran en el sur y centro de Gaza, viviendo en condiciones precarias.

Entre el 6 de mayo y el 6 de junio, la ONU recibió una media de 68 camiones con ayuda por día, muy por debajo de los 500 diarios necesarios.

Construirá Bill Gates planta nuclear en EU

Redacción/EU.-

Bill Gates anunció este lunes el inicio de la construcción de la primera planta con un reactor nuclear de próxima generación en Estados Unidos, llamada 'Natrium'.

Este proyecto es un esfuerzo conjunto entre TerraPower, la empresa fundada por Gates en 2008, y el Departamento de Energía de E.U.

Utilizará un reactor de sodio que se espera esté operando para el 2030. "He estado esperando este día durante casi 20 años: hoy(lunes) iniciamos la construcción de la primera planta de Natrium en Kemmerer, Wyoming.

Esta central nuclear de próxima generación es un gran paso hacia una energía segura, abundante y sin emisiones de carbono", expresó Gates en X.

En su blog personal, Gates Notes, el multimillonario mostró su entusiasmo por el proyecto. “Ver tanto crecimiento económico, porque Kemmerer pronto albergará la instalación nuclear más avanzada del mundo, es emocionante”, afirmó.

Subrayó que el inicio de las obras representa un gran comienzo para la economía local, la independencia energética y la lucha contra el cambio climático.

Gates destacó que el diseño de esta central es “mucho más seguro que cualquier planta existente” ya que “las temperaturas son controladas por las leyes de la física en lugar de operadores humanos que pueden cometer errores”. También resaltó que su construcción será más rápida y económica en comparación con las plantas actuales.

Además, aseguró que proporcionará energía confiable las 24 horas del día, lo que complementará las energías renovables como la solar y la eólica.

En una entrevista cerca del emplazamiento del proyecto, Gates enfatizó la importancia de la energía nuclear para combatir el cambio climático.

"Si te importa el clima, hay muchos lugares en todo el mundo donde la energía nuclear tiene que funcionar", dijo.

Añadió que su involucramiento en TerraPower no es por dinero, sino porque es necesario construir muchos de estos reactores.

Se estima que la planta nuclear empleará a 250 personas y creará 1,600 empleos temporales durante la construcción.

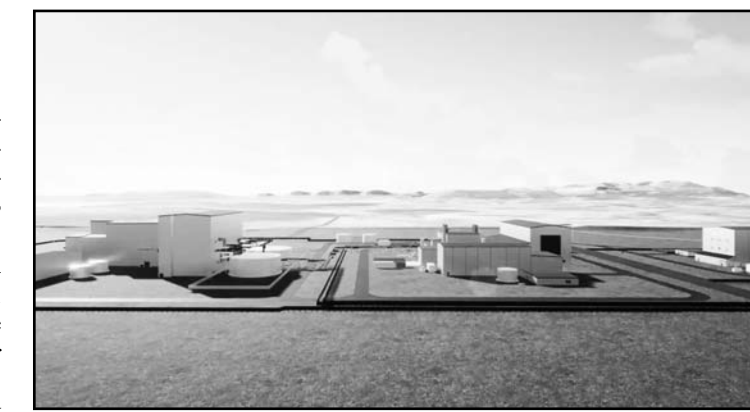
"Cuando se hablaba de perder la mina de carbón y la planta de energía, esta no era una comunidad feliz", comentó Mary Crosby, residente de Kemmerer.

El reactor "nos da una oportunidad", agregó.

TerraPower ha presentado una solicitud a la Comisión Reguladora Nuclear para obtener un permiso para construir el reactor, pero su revisión llevará al menos dos años. "Eso va a ser un desafío", indicó Adam Stein, director de una organización de investigación pronuclear.

No obstante, la planta comenzará la construcción de componentes principales que no requieren aprobación regulatoria.

Un obstáculo mayor podría ser la adquisición de combustible, ya que Rusia es actualmente el único proveedor de uranio enriquecido especializado y está bajo sanciones.



Bill Gates destacó que el diseño de la central es “mucho más seguro que cualquier planta existente”.

EDICTO

Con fecha 30 treinta de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 596/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Martha Reyes Cantú, también conocida como Martha Reyes Cantú y/o Martha Reyes de Marta y/o Martha Reyes de M.; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(17)**

EDICTO

Con fecha 15 (quince) de Mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora JULIETA AGUILAR DURON, denunciado por HORTENSIA LETICIA LUMBRERAS AGUILAR en su carácter de Única y Universal Heredera, legataria y como Albacea y por la señora PATRICIA VAZQUEZ AGUILAR en su carácter de Legataria, quienes me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor de la señora por HORTENSIA LETICIA LUMBRERAS AGUILAR, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 30 de Mayo del 2024

**LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(17 y 27)**

EDICTO

En fecha 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 580/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Marco Antonio Estrada Orta, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de junio de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)**

EDICTO

Con fecha 10 diez de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 627/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Mario Montes de Oca Leal; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(17)**

EDICTO

En fecha 06 seis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 610/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Alberto Espinosa Sandoval y/o Luis Alberto Espinoza Sandoval, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado de Luis Alberto Espinosa Sandoval y/o Luis Alberto Espinoza Sandoval, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 11 de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(17)**

EDICTO

El día 4 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 766/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Arturo Rodríguez Hernández, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 7 de junio del 2024

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(17)**

EDICTO

Con fecha 10 de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 601/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Margarita Gómez Hernández y Gustavo Javier Alanís Alanís, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 11 de junio de 2024.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)**

EDICTO

En fecha 11 once de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 369/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Rubinia Garza Yáñez ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de la finada María Rubinia Garza Yáñez a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 17 de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(17)**

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 17 DE JUNIO DE 2024

Definirán en una semana impugnación de elección regia

Será el próximo 24 de junio cuando el Tribunal Electoral del Estado resuelva en audiencia si avala o no el recurso de MC

Jorge Maldonado Díaz

Será hasta el próximo 24 de junio cuando el Tribunal Electoral del Estado resuelva en audiencia si avala o no la impugnación que interpuso el partido Movimiento Ciudadano contra ala elección a la alcaldía de Monterrey.

Luego de que los magistrados recibieron el juicio de inconformidad, estos tendrán que realizar un análisis de la documentación presentada por la parte quejosa quien busca a toda costa anular el proceso electoral del pasado dos de junio en donde resulto ganador Adrián de la Garza Santos, candidato de la coalición entre el PRI-PAN y PRD.

La responsabilidad recaerá en esta ocasión en el magistrado presidente del TEE Jesús Eduardo Bautista Peña, a quien le fue turnado el expediente bajo en numero 153/2024 presentado por el partido Naranja y el 164/2024 presentado por Mariana Rodríguez Cantú.

De acuerdo con los emecistas existen una serie de irregularidades que se presentaron el día de las elecciones, en donde acusan la participación de elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones quienes a decir de la excandidata amedrentaron a la gente que acudía a votar.

Por el lado del candidato electo de Monterrey, Adrián de la Garza, no se quedó atrás y también presentó impugnaciones a la elección, pero la diferencia de esta solicitud, es para impugnar casillas por funcionarios que no son de la sección electoral, con el objetivo de incrementar su ventaja.

Cabe destacar que dependiendo de la resolución que vayan a otorgar los magistrados del TEE no será la ultima instancia a la que recurran los involucrados.

Todavía quien no se vea favorecido con el veredicto, podrá recurrir a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Y si persiste la inconformidad de los involucrados el asunto se iría hasta la Sala Superior del TEPJF quien ahora si sería la última instancia quien determinaría si se anulan las elecciones en el municipio de Monterrey y se decide que se lleven a cabo elecciones extraordinarias.

Los panistas en reiteradas ocasiones se han quejado del desempeño de los magistrados del Tribunal Electoral del estado porque han venido resolviendo a favor del partido naranja.

"Creemos que las interpretaciones que ha hecho el Tribunal, han sido tendenciosas, como lo hizo en su momento con el tema de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, que les tuvo que corregir la plana la Sala Superior, vamos a analizar este caso concreto", expuso Hernán Salinas Wolberg dirigente estatal del PAN.

Cabe destacar que el TEE le dio entrada a la impugnación contra la elección en Monterrey la noche del sábado.


Cabe señalar que no sería la última instancia a la que acudan los involucrados.


La mejor prueba es que la producción agrícola tendrá una caída de 4.2% durante el 2024

Seguirá sequía haciendo de las suyas en Nuevo León

Alma Torres Torres

Las estimaciones del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), organismo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) determinan que la sequía seguirá haciendo de las suyas y prueba de ello es que la producción agrícola tendrá una caída de 4.2% durante 2024.

En el estudio "Expectativas Agroalimentarias 2024", se presenta la estadística de cierre de producción del 2023 y lo que se prevé para 2024 en los subsectores agrícola, pecuario y pesquero, las perspectivas no son alentadoras.

En la publicación, se prevé que la producción agrícola sea de 260.4 millones de toneladas en 2024, cifra inferior en 4.2%, respecto a lo obtenido en el año previo.

Cabe destacar, que la actividad agrícola se ocupa de la producción de cultivo del suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas, la explotación de bosques y selvas (silvicultura), la cría y desarrollo de ganado.

"En el aspecto agrícola, se tuvieron menores superficies sembradas, además de mayor siniestralidad y menores lluvias, todo lo cual fue importante para incidir en una disminución en el volumen obtenido", detalla.

Una producción de alimentos de 299 millones de toneladas representó en el 2023 En el país, la actividad agrícola, pecuaria y pesquera, durante 2023 representó una disminución de 0.3%, debido principalmente a las condiciones de sequía observadas en casi todo el territorio nacional.

En este sentido, se estima que para este año se tenga una producción agropecuaria y pesquera sea de 293.2 millones de toneladas, esto es, 1.9% menos que lo logrado en el año anterior, derivado nuevamente, de las condiciones climáticas adversas que se pronostican para este año.

Aumentan un 70% las posibilidades de lluvias

Jorge Maldonado Díaz

La dirección de Protección Civil del Estado se mantiene en estado de alerta, luego de que se elevo en un 70 por ciento la probabilidad que se forme un ciclón a mitad de semana.

Esto de acuerdo con Erick Cavazos Cavazos, titular de la dependencia ocasionara lluvias intensas a partir del próximo miércoles por lo que ya trabajan de manera coordinada con las direcciones de Protección Civil de los municipios.

La probabilidad de que se forme una depresión o tormenta tropical en un período de 48 horas tiene una probabilidad del 30 por ciento, y para dentro de un lapso siete días, que se estima sería a mitad de la próxima semana, de un 70 por ciento.

Actualmente, el fenómeno natural se ha desarrollado una zona de baja presión sobre el sur de la Península de Yucatán.

Se localiza aproximadamente a 150 km al este de Sabancuy, Campeche; desplazándose lentamente hacia el oeste-noroeste.

"Se pronostica que se formará una amplia área de baja presión a partir de este sistema sobre el suroeste del Golfo de México el lunes o martes", indicó el Centro Nacional de Huracanes.

Los modelos de pronóstico indican que dicho sistema podría generar un incremento en el potencial de lluvias para el estado de Nuevo León y norte de Tamaulipas a partir del día miércoles 19 de junio de 2024.

El rango de precipitación pronosticado estará sujeto en cantidad y distribución dependiendo al desarrollo y desplazamiento de dicho sistema.

"Las condiciones ambientales parecen propicias para el desarrollo gradual posterior de la depresión tropical, y podría formarse una depresión tropical o tormenta tropical a mitad de semana mientras se mueve lentamente hacia el oeste o hacia el oeste-noroeste", señalo Protección Civil del Estado.

En su pronóstico extendido, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) coloca a Nuevo León dentro de las entidades que más lluvias tendría el próximo miércoles.

Por tal motivo, la dependencia estatal le recordó a toda la población en general mantenerte informado y al tanto de actualizaciones de fuentes oficiales y recomendaciones de Protección Civil.

Cabe destacar que las autoridades municipales han comenzado desde este fin de semana a limpiar alcantarillas y arroyos ante la llegada de las fuertes precipitaciones.


La Dirección de Protección Civil se mantiene en alerta ante los pronósticos de fuertes precipitaciones para la entidad.

La gente ha acudido de paseo y lamentan las condiciones en que se encuentra.

Desilusiona a paseantes bajo nivel de Cerro Prieto

Jorge Maldonado Díaz

Desilusionados así es como salieron visitantes que acudieron este domingo de paseo a la Presa Cerro Prieto.

Se dieron cuenta de los niveles tan bajos en que se encuentra este embalse ubicado en el municipio de Linares, Nuevo León.

De acuerdo con las cifras de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) la presa cuenta con una capacidad de un cinco por ciento.

De continuar como sigue, los expertos señalaron que le quedaría aproximadamente 15 días de vida.

Por tal motivo, las familias que se presentaron este domingo en el lugar no daban crédito en las condiciones tan deplorables en que encontraba este lugar.

"Habíamos escuchado en las noticias que los niveles eran bajos, pero no pensábamos que fueran realmente muy bajos, aquí ya parece un desierto, solo parece un charco esto", dijo Homero Altamirano, visitante del municipio de Escobedo.

Ante la falta del vital líquido, lo único que se podía apreciar eran a las chivas pasteando a los alrededores de este emblemático lugar.

La presa fue creada para almacenar hasta 300 millones de metros cúbicos de agua, sin embargo, ante la fuerte sequía en la actualidad solo cuenta con 28 millones de metros cúbicos, lo que representa el cinco por ciento.

"El agua ya ni siquiera llega a las compuertas, yo recuerdo de más joven mi padre nos traía y había mucha gente, y la presa estaba llena, era mucha el agua, ahora la situación está muy pobre, no hay nadie, todo esta desolado", señalo Víctor Guerrero Salas, habitante del municipio de Escobedo.

Entre la poca agua que queda cada vez más se pueden apreciar los islotes que sirven para que las aves puedan parar a tratar de comer algún pez de los pocos que quedan en el lugar.

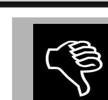







Lo bueno

Que aumentaron un 70 por ciento los pronósticos de lluvias para la entidad durante la semana



Lo malo

Que la sequía seguirá haciendo de las suyas en NLpues la producción agrícola tendrá una caída de 4.2% durante 2024.

Bla, bla, bla...

"Confío en que contarán (ministeriales) con las habilidades para superar los obstáculos que se les interpongan"



Pedro Arce



Da a conocer Sección 21 respuestas a demandas salariales que realizaron

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación llevo a cabo jornadas informativas y de comunicación para dar a conocer las respuestas a sus demandas que realizaron como parte del Pliego Nacional de Demandas entregado a las autoridades educativas en el mes de enero de este año.

El secretario general, el maestro José Francisco Martínez Calderón y la Directiva Sindical informó que las mesas de trabajo se realizaron con Representantes Sindicales de las Delegaciones y Centros de Trabajo de las doce Secretarías de Organización que conforman esta organización gremial.

Para tal efecto, el líder de los trabajadores de la educación visitó la región citrícola del estado.

Ahí informó todo lo relacionado con el aumento salarial y prestacional que los agremiados obtuvieron producto de las negociaciones con las autoridades federales.

Es importante recalcar, que gracias al liderazgo del maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, este año se logró fortalecer el salario de las y los Docentes de educación básica, lo cual hace justicia al trabajo que día a día realizan en las aulas.



Para eso el líder de los trabajadores de la educación visitó la región citrícola.

Asimismo, el líder de la Sección 21 mencionó que a nivel local se busca entablar un diálogo con las autoridades correspondientes para buscar beneficios en favor del magisterio de Nuevo León y que repercutan en su bienestar y el de sus familias.

Así como externar las problemáticas, dudades e inquietudes que plantearon los Representantes Sindicales a nombre de sus compañeros en estas jornadas de trabajo.

Por último, la Sección 21 continúa trabajando en beneficio de sus agremiados, refrendando su compromiso con los principios filosóficos de la fundación del SNTE, la defensa de los derechos prestacionales y salariales de sus agremiados, y la defensa de la escuela pública.

Reconocen trabajo de personal de apoyo y asistencia educativa

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación reconoció la importancia del trabajo del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dijo que el desempeño de todos ellos es fundamental para esta Organización Sindical" y para la Educación Pública.

Al encabezar junto a las autoridades los reconocimientos por 10, 15, 2'0 25, 40, 35, 40, 45 y 50 años de servicio de 620 agremiados con categoría laboral de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, el líder de los trabajadores de la educación enalteció la labor de estos servidores en el funcionamiento de las escuelas.

Motivo por el cual los respaldando en su labor tanto a docentes, como a padres de familia, directivos escolares y a alumnos.

El Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, presenció los reconocimientos cuya entrega contó con la Secretaria de Educación, Sofialeticia Morale.

Esta última exhorto al PAyAE a seguir con el mismo entusiasmo que los ha caracterizado durante estos años.

Martha Nelly Rueda, con 35 años de servicio, habló a nombre de los galardonados que recibieron el reconocimiento por los años de trayectoria en áreas administrativas, como secretarias, trabajadores sociales, prefectos, mecanógrafas, bibliotecarios, niñeras, contralores, asistentes de almacén, veladores e intendentes.



El desempeño de todos ellos es fundamental en las escuelas

Entregan nuevo uniformes a intendentes y personal administrativo

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación continúa la lucha permanente por hacer valer los derechos de todos los agremiados, así como el cumplimiento de las prestaciones logradas en los años de lucha.



Juan José Gutiérrez dirigente sindical entregó los uniformes.

Por lo que esta semana, el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación recibió la noticia de la calendarización de la entrega de uniformes tanto de intendentes como de personal administrativo para la prestación de este año.

Con respecto a los periodos anteriores en que los uniformes no se entregaron, la Sección 50 del SNTE informó que no se permitirá que ese derecho legal y legítimo de los agremiados de Personal de Apoyo, continúe en omisión.

Por lo que dijo que tienen mucha confianza de que la demanda sea atendida por la autoridad.

Para el 2024, los uniformes para intendentes ya están entregados en algunas zonas geográficas como Monterrey Centro, San Nicolás de los Garza, Montemorelos, Linares, Dr. Arroyo, Sabinas Hidalgo y Monterrey Sur.

Pero en las restantes se iniciarán su entrega a partir del 18 de Junio con Escobedo y Guadalupe; el 19 en Cadereyta Jiménez; en Apodaca , Monterrey Norte y San Pedro, los días 21, 24 y 26 de Junio respectivamente.

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero después de las elecciones, se podría afirmar que la popularidad del gobernador de Nuevo León, sigue siendo muy aceptable.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada al asunto en las llamadas redes sociales, toda vez que así se refleja en cuanto a sus publicaciones.

Pues más tarda en realizar algunas publicaciones con su bebé a lado, en que se multipliquen casi casi en forma automática los conocidos "likes".

Y, que en cuestiones de popularidad, se podría asegurar que le va muy bien, por lo que vale seguirle la huella al asunto.

● ● ●

Si ya se dejaron ver muchas cuadrillas haciendo talacha en varios sitios, recogiendo cacharros, llantas y basura en general, es porque se busca evitar tragedias.

Sobre todo, por aquello de los pronósticos de lluvia que ya encendieron los focos rojos en la entidad, ante la posible llegada de lluvias luego de larga seca.

De modo que, vale parar oreja, sobre todo, porque aún hay mucho por hacer en manera preventiva, especialmente en pasos a desnivel, puentes o vados locales.

● ● ●

Como era de esperarse, la celebración del Día del Padre fue motivo para que muchos políticos y figuras locales aprovecharan las bondades de las redes sociales.

Por lo que se pueden apreciar publicaciones muy emotivas, de quienes agradecen a sus padres en vida y algunos más, ante su ausencia, como un gesto de humildad.

Un ejemplo de ellos que destaca puede ser como el publicado por el gobernador, quien en agradecimiento publicó un emotivo mensaje para su padre y a su hija por ser papá.

Aunque hubo otros más, que hicieron correr en redes videos muy bien trabajados con músicos y cantantes en vivo, con expresivas canciones para la fecha.



Como sabe de la importancia de las redes sociales, el ganador electo del municipio de San Pedro, Mauricio Fernández sigue cosechando likes.

Por lo que al varias veces alcalde del municipio más importante economicamente hablando del norte del país, mantiene el contacto con sus fan's.

De modo que sus publicaciones, a la fecha y después de las pasadas elecciones siguen siendo de las más frecuentes por los cibernautas.

Y, que a decir de quienes dicen que saben, estos de una u otra forma aunque no votan todos, pueden marcar la diferencia en cualquier elección.



Dicen que ver las cosas malas como una cuestión normal o perder el factor sorpresa, definitivamente tiene su lado negativo.

Y, para muestra basta un botón si se va al lado del robo de autopartes en la entidad y que sin lugar a dudas es el pan de todos los días.

Sin embargo a pesar del esfuerzo de la autoridad es, que ya se ve con mucha naturalidad, ante el robo de piezas, no falta quien diga: Seguramente la encontrarás en Pablo A. de la Garza.

NOTIFICACIÓN DE PROCESO JUDICIAL POR PUBLICACIÓN
ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE MECKLENBURG EN EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL DE DISTRITO 23CVD008031-590 EN EL ASUNTO DE LOS MENORES DE EDAD:

Génesis Judith Menéndez Meza, nacida el 03/03/2007; Osman Menéndez Meza, nacido el 29/8/2010; Angie Menéndez Meza, nacida el 25/10/2008; Kevin Jahir Menéndez Meza, nacido el 15/09/2012, hijo de Osman José Menéndez Sánchez y Siria Judith Meza Lainez. Siria Judith Meza Lainez considérese notificada de que se ha presentado una demanda buscando reparación en su contra en la acción antes mencionada. La naturaleza de la acción iniciada es la siguiente: Custodia de Menores. Usted debe presentar una defensa contra dicha demanda a más tardar 40 días a partir de la fecha. De lo contrario, la parte que demanda la reparación en su contra solicitará al tribunal la aprobación de dicha reparación. A los 7 días del mes de junio de 2024.

CHARLOTTE CENTER FOR LEGAL ADVOCACY,
abogado del demandante, Doctor Isaac Ybarra, demandante,
P.O. Box 25558, Charlotte, NC 28229.

AVISO
INFORMACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Con la finalidad de garantizar el derecho a la información y de la participación ciudadana y al cumplimiento del Art. 34 Fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente se informa acerca de la siguiente obra que se pretende realizar en el Estado de Nuevo León y cuya manifestación de impacto ambiental se encuentra en procedimiento de evaluación ante la autoridad ambiental.

A) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO: LEGO OPERACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

B) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD QUE SE TRATE INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN:

El proyecto consiste en la operación de una planta de osmosis inversa para tratamiento de agua proveniente de pozo, y su uso para servicios auxiliares. El modulo de ósmosis inversa para agua de pozo es de 29 gpm. No se requieren hacer actividades de preparación de sitio o urbanización puesto que se encuentra dentro de una nave industrial con todos los servicios necesarios y área para operar.

La planta de osmosis operará los 365 días del año, y se utilizará un inhibidor de incrustación como producto químico, Se cuenta con un contrato de suministro de agua y descarga de agua residual con Desarrollos Industriales Nexxus S.A. de C.V.

C) UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO.

El proyecto se localiza en Blvd. Nexxus ADN 2205, Parque Industrial Nexxus ADN, Ciénega de Flores. El uso actual del suelo del proyecto es industrial, ya que se encuentra dentro de las instalaciones de LEGO Operaciones planta 2.

D) INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN.

Mantener la planta desaladora operando de forma continua evita el gasto innecesario de agua por la calidad de ésta, en caso de que se utilizara directamente de pozo.

Para el impacto ambiental derivado de consumo de agua las medidas a tomar como prevención y mitigación son: llevar la bitácora de consumo de agua cumplimiento con el contrato de Nexxus para proporcionar agua de pozo. Llevar el control mediante medidor de agua, contar con el programa de mantenimiento que permite la continuidad de operación de la planta. El efecto esperado es consumir el agua autorizada, lo cual indicaría que se está cumpliendo con el límite autorizado de disponibilidad en la zona. En cuanto a la generación de residuos, no se espera algún efecto en el suelo o agua, ya que el agua de rechazo de ósmosis que no es de características peligrosas, se descargará a la descarga de agua residual autorizada por el parque industrial Nexxus, Los demás residuos que se generen serán incluidos en el programa de manejo de residuos de la promovente.

Responsable de la información. Joel Martínez Gutiérrez

Realiza Escobedo simulacro de incendio en kinder

Con la finalidad de seguir promoviendo la cultura de la prevención, el Municipio de Escobedo a través de la Dirección de Protección Civil realizó un simulacro de incendio en un jardín de niños en la zona norponiente.

Patricia Pérez, directora de dicha dependencia dio a conocer que como las acciones forman parte del programa "Guardianes Escolares".

Asimismo, detalló que se capacitó a los niños, personal docente y administrativo, además de padres de familia en los temas relacionados a la atención y detención de situaciones de emergencia.

Lo anterior en plantel "Francisco de Quevedo y Villegas" en la Colonia Villas de San Francisco.

Además, para dar por concluida la capacitación se realizó un simulacro de incendio, donde participaron 130 alumnos de primero, segundo y tercer año de preescolar, además de maestros y padres de familia, logrando la evacuación exitosa de los estudiantes en un tiempo de 1 minuto 50 segundos.

Con la capacitación "Guardianes Escolares" se explica a los infantes lo que deben de hacer para evitar alguna caída, quemadura, lesión, intoxicación o cualquier incidente que ponga en riesgo su integridad.

En estas pláticas, se detalla a los estudiantes que por su seguridad no deben de correr en los patios u aulas, además de que no deben de jugar rudo o empujarse en el patio de juegos.

Mientras que para a casa, se les pidió a los niños no correr en escaleras, no jugar con los contactos de luz, no acercarse a la cocina u estufa sin supervisión, y no tomar líquidos que vean en botellas.

Cabe destacar que, protección Civil de Escobedo ha realizado diversos cursos de primeros auxilios y de atención rápida de emergencias a personal preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.(CLR)


También se capacitó a los alumnos y personal docente.

Es en aras de prevenir accidentes durante las lluvias que se avecinan durante la semana.

Limpian en SC cañadas y alcantarillas

En aras de prevenir accidentes durante las lluvias que se avecina en esta semana la ciudad de Santa Catarina comenzó a limpiar cañadas y alcantarillas.

Y es que ante el arribo de lluvias, previsto para la próxima semana, el Municipio de Santa Catarina dispuso la limpia de cañadas y alcantarillas, eliminando basura y cacharros, para evitar inundaciones.

Es así que a través de cuadrillas de Servicios Públicos municipal se han realizado 49 operativos en los cuales se recorrieron sitios diversos de la Ciudad, donde se destaparon alcantarillas y se hizo un barrido de las mismas para eliminar todo tipo de basura que se acumula habitualmente.

Dicho ello la limpieza de alcantarillas inició en la colonia López Portillo, en el cruce de Florencia y Acamapichtli; en el sitio se eliminó escombro y basura, hasta llantas y colchones, para dejar el paso libre al agua generada por precipitaciones pluviales, las cuales, de acuerdo a los pronósticos meteorológicos, se presentarán a partir del miércoles 19.

Las tareas de los empleados municipales prosiguieron en el cruce de Colosio y San Juan de Ulúa, de la colonia San Gilberto; ahí se eliminó escombro y basura de la cañada, toda vez que habitualmente es un punto de riesgo por inundaciones.

Además, en el cruce de El Huerto y San Isidro, de la colonia El Frutal, se desmalezó y quitó basura en el canal de estiaje colindante con el Mercado de Abastos.

Otros puntos intervenidos para su limpieza fueron vados y cañadas de las colonias Eugenio Canavati y Rincón de las Mitras. (AME)

Tiene sesión extraordinaria comité de contingencias de Apodaca

El Comité de Contingencias Hidrometeorológicas de Apodaca sesionó de manera extraordinaria convocado por el Gobierno, ante los pronósticos de fuertes lluvias para la próxima semana, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

La Comisión Nacional del Agua informó previamente que se espera que la próxima semana se forme una zona de baja presión en el suroeste del Golfo de México, misma que tiene una probabilidad del 50 por ciento para el desarrollo ciclónico en siete días.

El pronóstico indica que dicho sistema podría generar valores acumulados de precipitación de entre 150 a 250 milímetros de agua, a partir del miércoles 19 y extendiéndose hasta el sábado 22 de junio.

La Dirección de Protección Civil de Apodaca lanzó una serie de recomendaciones a la ciudadanía en general para evitar situaciones de riesgo, entre las que se encuentran permanecer en un lugar seguro, no tocar postes, cajas de luz o cables, como mecanismo de prevención.



Se hizo por los pronósticos

Aunado a ello, recomendaron circular despacio, no dejar basura en la calle, asegurar objetos que puedan volarse y no transitar por calles inundadas. (ATT)

Acuden policías de Guadalupe a curso 'Registro Nacional de Detenciones'

Los Policías de Guadalupe asistieron al curso "Registro Nacional de Detenciones (RND) e Informe Policial Homologado (IPH) con Perspectiva de Género", impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México, para seguir trabajando bajo el compromiso de proteger a las familias.

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe explicó que los elementos municipales, explicó la Alcaldesa, recibieron una capacitación total de 13 horas en materia de justicia cívica, en el Museo "Maestro Israel Cavazos Garza".

La ejecutiva municipal manifestó que la capacitación fue sobre cómo practicar la empatía y canalizar de forma adecuada las faltas administrativas relacionadas con violencia de género.

Díaz Salazar detalló que además los elementos aprendieron sobre la funcionalidad de los sistemas RND e IPH, una base de datos nacional que les permitirá analizar información, investigar y definir políticas públicas.

Aunado a ello, durante la capacitación, también estuvieron presentes elementos de seguridad de los municipios de Monterrey, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Doctor González, General Terán y Pesquería.(ATT)


Lo impartió la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México

Sigue San Nicolás implementando el programa 'Adiós Gordito'

El Municipio de San Nicolás continúa implementando con éxito el programa "Adiós Gordito", el cual ha logrado motivar a cientos de nicolaítas para transformar su vida y mejorar sus hábitos, logrando con esta octava generación bajar 1 mil 057. 9 kilogramos menos.

Para su edición 2024 fueron 210 personas de 100 kilos o más las que se unieron al reto lanzado por la administración municipal, en el que no sólo lograron mejorar su salud física y emocional, sino que también se recompensó con efectivo y una suscripción al gimnasio de su preferencia a las tres personas que cumplieron con todas sus citas y lograron bajar el mayor peso.

Néstor Salinas quien logró bajar 18.3 kilogramos, Alejandro Ayala quien bajó 10.8 kilogramos y Alondra Rodríguez con 9.8 kilos menos, son los nicolaítas que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar respectivamente.

Por último, el programa "Adiós Gordito", se ha destacado durante sus primeros cuatro años por brindarles una oportunidad a los ciudadanos para no sólo cambiar su aspecto sino diferentes áreas de su vida, así motivar a sus familiares y amigos a mejorar sus hábitos de vida, por lo que se esperan continuar con este proyecto.(CLR)


En la edición del presente año fueron 210 personas de 100 kilos


Concluyeron el curso de Formación Inicial para Agente Investigador.

Cuenta NL con 34 nuevos ministeriales; 14 son mujeres

Tras concluir el curso de Formación Inicial para Agente Investigador; 34 nuevos Policías Ministeriales, 14 de ellos mujeres, se sumaron ayer a las labores de investigación en la persecución de los delitos.

Pedro Arce Jardón, encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, encabezó la ceremonia de graduación la generación LIII del Instituto de Formación Profesional de la FGJNL.

Durante 24 semanas, los nuevos agentes recibieron instrucción académica, operativa, práctica y de adiestramiento físico.

En un mensaje a los graduados, Arce Jardón reconoció su esfuerzo y confió en que harán un buen trabajo en la Agencia Estatal de Investigaciones.

"Con esfuerzo, dedicación, empeño, haciendo cada quien lo que le corresponde en su trabajo y sobre todo con honestidad, lealtad y compromiso, los resultados profesionales y personales los acompañaran a lo largo de la carrera que el día de hoy ustedes empiezan como Agentes de la Policía Ministerial", expresó el funcionario.

Asimismo, resaltó el incremento en la participación femenina de casi un 40 por ciento en las tareas de investigación, atención y servicio a la comunidad por parte de la Institución a su cargo.

Los cadetes aprobaron 27 asignaturas entre las que destacan contenidos jurídicos inherentes al sistema penal acusatorio, ética profesional, derechos humanos, perspectiva de género, trato a víctimas, investigación de delitos, técnica policial, operación de armamento, equipo táctico y primeros auxilios.

Al respecto, Esteban Cantú Montes, director de la Agencia Estatal de Investigaciones, ofreció su apoyo irrestricto al nuevo personal a su cargo y los exhortó a servir a las personas, actuando con responsabilidad y respeto.

"Auxiliar al prójimo en situaciones sumamente vulnerables pondrá a prueba su temple y su carácter", señaló.

"Confío plenamente en que contarán con las habilidades para superar plenamente cualquier obstáculo que se interponga en el camino hacia la justicia".

Acudieron también Alejandro Carlin Balboa, Vicefiscal de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia; Rosa Lorena Valdez Miranda, titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la FGJNL y Julio César Sandate Vázquez, director de Investigaciones de la AEI. (CLR)

EDICTO

En fecha 12 doce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 159/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Simeon Guajardo Cantú; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 6 SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO

En fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 651/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Otilia López de Garza u Otila López de G. u Otilia López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(17)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 360/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Oswaldo Alemán López y Luz María López Rodríguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO

Con fecha 06 (seis) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ANA MARIA CARRILLO LOPEZ, denunciado por las señoras MARIA DEL CARMEN OLIVA CARRILLO Y ANA MARIA OLIVA CARRILLO, como Únicas y Universales Herederas, quienes me expresa aceptar la herencia, y el señor HUMBERTO OLIVA CARRILLO, con el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 11 de Junio del 2024

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 07 (siete) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes del señor RAUL SERGIO MARTINEZ ELIZONDO, denunciado por la señora MARIA ELENA GARZA CANTU, como Única y Universal Heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey N.L. a 11 de Junio del 2024

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 07 (siete) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora VICTORIA GARZA SALDIVAR, denunciado por el señor JOSE FRANCISCO LLANAS RODRIGUEZ, como Único y Universal Heredero, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 11 de Junio del 2024

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(17 y 27)

EDICTO

Con fecha 16 (dieciséis) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo a bienes de la señora ELENA MARIA CANDELARIA MORENO MAURICIO, denunciado por los señores EDNA ELISA PONCE MORENO, CLAUDIA LORENA PONCE MORENO, HUMBERTO ROLANDO PONCE MORENO Y DEBANHI MARIEL PONCE FLORES, como Únicos y Universales Herederos, quienes me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a favor del segundo de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, N.L. a 11 de Junio del 2024

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(17 y 27)

EDICTO

El día 16 dieciséis de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1509/2019 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rosa Nelly Martínez García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 01 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

EDICTO

Con fecha 11 once de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 224/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Zeferino Horacio Saldívar Robles, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 28 de mayo de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

El Porvenir
Justicia

www.elporvenir.mx
CONECTATE
Rápido acceso

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, LUNES 17 DE JUNIO DEL 2024 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Ejecutan a un hombre frente a restaurante en Montemorelos

José Ramón Rodríguez

Un hombre fue ejecutado a balazos por hombres armados frente a un restaurante en Montemorelos, hecho que generó la rápida movilización de las autoridades y los cuerpos de emergencia.

Al llegar al sitio y revisar los signos vitales de la víctima, los elementos de rescate y emergencias solamente confirmaron que ya había fallecido, notificando de inmediato a las autoridades correspondientes.

En el lugar y tendido sobre una banqueta quedó el cuerpo de un hombre identificado como, José Guadalupe Castillo, que contaba con 29 años de edad, y a quien apodaban "Mau".

La agresión a balazos que terminó en crimen se registró ayer durante el transcurso de la tarde y sucedió en el cruce de las calles Prolongación Degollado y Escobedo, en el municipio de Montemorelos, frente al restaurante denominado El Camaroncito.



Los disparos generaron pánico en los alrededores.

Trascendió de acuerdo a las primeras investigaciones realizadas, que hasta donde se encontraba el ahora occiso llegó a un hombre, quien sin mediar palabra alguna sacó un arma y le disparó en varias ocasiones para después huir rápidamente del lugar.

Una vez realizadas las investigaciones y diligencias necesarias en el sitio de la agresión a balazos, el cuerpo fue trasladado hasta el servicio médico forense para la práctica de autopsia y trámites legales correspondientes.

OTRO EN SAN NICOLÁS

Un hombre fue ejecutado a balazos y otro más resultó con graves heridas ayer, durante un ataque perpetrado por hombres armados en el municipio de San Nicolás.

El ataque a balazos generó la rápida movilización de las autoridades y los cuerpos de auxilio y emergencia, quienes al llegar al sector confirmaron la muerte de una persona y brindaron los primeros auxilios al lesionado.

La agresión a balazos se registró ayer al filo de las 19:25 horas en el cruce de la Avenida Peña Guerra y la calle Oscar Arizpe, en la Colonia Peña Guerra, en San Nicolás.

Al sitio llegaron paramédicos de una institución de emergencias, quienes de inmediato procedieron a brindar los primeros auxilios a las víctimas de la agresión armada.

Sin embargo, tras revisar a una de las personas heridas por arma de fuego, confirmaron que ya había fallecido, en tanto brindaron los primeros auxilios al herido y se procedió a su traslado hacia un centro hospitalario.

El área aledaña al ataque de inmediato fue resguardada por las autoridades, para que investigadores de campo de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia llevaran a cabo la recolección de evidencias y dar así inicio a la carpeta de investigación correspondiente.

Los hechos se registraron en el Centro de Monterrey.

Deja ataque a balazos a un sujeto lesionado

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Cuando se hallaba en compañía de dos masculinos, un hombre fue atacado a balazos por un pistolero, quien lo atacó a quemarropa en una bodega, en el primer cuadro de la ciudad.

La agresión a balazos fue reportada a las 15:15 horas en una bodega donde guardan triciclos y cartón ubicada en Cuauhtémoc y Ruperto Martínez, en el centro de Monterrey.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja quienes atendieron al masculino, el cual presentaba heridas por proyectil de arma de fuego.

El hombre que no fue identificado presentaba lesiones por arma de fuego en el tórax, fue llevado en la ambulancia al Hospital Universitario.

El afectado de unos 35 años de edad de tez morena, cabello corto negro, de complexión robusta, vestía bermuda azul, playera celeste y chanclas en color negro.

En las primeras investigaciones se dijo que el hombre estaba conversando con dos amigos dentro de la bodega.

Momentos después arribó el pistolero quien se dirigió a su objetivo, a quien le disparó, para luego escalar del lugar.

Policías de Monterrey arribaron al lugar e iniciaron las investigaciones en coordinación con agentes ministeriales.

CAE CON DROGA

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina llevaron a cabo la detención de un sujeto en posesión de drogas, en la Colonia Puerta del Sol.

Los hechos ocurrieron mientras realizaban labores de prevención y vigilancia sobre la calle Saturno, en su cruce con calle Aurora Boreal, en el mencionado sector.

En su recorrido de rutina los uniformados observaron a un hombre, que se encontraba realizando sus necesidades fisiológicas en plena vía pública.

En un intento de intervención a la situación, el sujeto identificado como Luis "N", de 20 años, respondió con agresividad y desacató hacia las autoridades.

Por este motivo se le realizó una inspección corporal, en la cual se encontraron varios envoltorios con sustancias ilícitas en su interior y un celular.

Tras estos hechos, se le detuvo por los delitos contra la salud, para posteriormente ser puesto a disposición del Ministerio Público.

Capturan a un par de ladrones

Sergio Luis Castillo

Dos hombres fueron detenidos por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que al ir a surtir mercancía a una tienda departamental, antes de retirarse presuntamente se apoderaron de una computadora laptop, en la Colonia Vista Hermosa.

Los hechos fueron captados por la cámara de seguridad de la tienda, por lo que el personal del sitio se alertó.

Los presuntos fueron identificados como, Guillermo Ch., de 33 años, y Arnulfo Israel B., de 22 años de edad.

Los hechos fueron registrados la tienda Sears ubicada en Felipe Benavides y Avenida Insurgentes, a las 09:30 horas, en la Colonia antes mencionada.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban labores de vigilancia, cuando por medio de C- 4 les reportaron un robo en una tienda, por lo que acudieron de inmediato.

Al llegar al lugar se entrevistaron con el guardia de seguridad, quien les dijo que observó a dos hombres, quienes luego de ir a dejar mercancía al negocio en un camión de reparto, se apoderan de un paquete, el cual contenía una computadora tipo laptop valuada en el mercado en 16 mil pesos, por lo que pidió el apoyo de los oficiales.

Los dos hombres fueron trasladados a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del agente del Ministerio Público.

Las autoridades ya investigan si ambos detenidos han participado en más robos de este tipo en otras zonas del área metropolitana, pero por ahora esto no ha sido confirmado.




Uno de los detenidos.



La casa no estaba habitada y no hubo heridos.

Evacuan a familias por incendio de casa

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la Colonia Sarabia, en Monterrey, al reportarse el incendio de una casa abandonada.

Debido a la magnitud del sinestro, fue necesario evacuar a varias familias que radican en la zona para evitar algún incidente mayor.

PCE informó que el siniestro se reportó a las 10:00 horas de este domingo en las calles José Luis Mora y Calzada Guadalupe, en la Colonia Sarabia.

Se trata de un domicilio abandonado en el cual se consumió un acumulamiento de basura, madera y un árbol que se encontraba al interior del mismo.

Los vecinos mencionaron que la propiedad era utilizada por personas en condiciones de calle, para resguardarse de las inclemencias del clima.

Desafortunadamente se había convertido en un nido de malvivientes, quienes también la utilizaban para drogarse.

Se sospecha que fueron estas personas quienes provocaron el incendio en forma intencional.

Elementos de bomberos Nuevo León trabajaron en la sofocación del incendio.

Se evacuó de manera preventiva a varias personas de los domicilios aledaños.

No se registran lesionados, así mismo sin afectaciones a domicilios aledaños.

SIGUEN GRAVES

Los cuatro integrantes de la familia que sufrieron lesiones, durante la explosión de una casa en la Colonia San Marcos, en Escobedo, continúan muy graves en varios hospitales de Monterrey.

Mientras que el cuerpo del pequeño Fernando Caleb, que murió el pasado sábado, será sepultado sin servicios funerarios debido al estado en que terminó su cuerpecito.

La familia de la víctima hizo un llamado a la comunidad y autoridades.

Destroza poste con su camioneta

Sergio Luis Castillo

Un hombre se encuentra en estado crítico, después de destrozar su camioneta al estrellarse contra un poste de concreto, el cual arrancó desde su base, en el municipio de Allende.

Debido a la fuerza del impacto, la cabina de la camioneta quedó destrozada y su tripulante atrapado entre los hierros retorcidos.

Protección Civil Municipal informó que el accidente se reportó la madrugada de ayer en la Carretera Nacional, frente al negocio La Fragua del municipio de Allende.

Hasta el momento se desconoce la identidad del conductor, debido a que fue llevado en estado grave a un nosocomio de esta ciudad.



Ocurrió en el municipio de Allende.

Mencionaron que el hombre viajaba a bordo de una camioneta de la marca Toyota doble cabina color gris, con placas de circulación de esta entidad.

Las autoridades no descartan que el conductor manejara bajo los influjos de las bebidas alcohólicas.

Testigos de los hechos mencionaron, que la camioneta se desplazaba por los carriles de norte a sur de la Carretera Nacional.

Cuando repentinamente el tripulante perdió el control de la unidad y terminó estrellándose contra un poste de concreto de la Comisión Federal de Electricidad.

Elementos de Protección Civil de Allende y paramédicos de la Cruz Roja se desplazaron a la Carretera Nacional, para brindar los primeros auxilio al afectado.

Mencionaron que fue necesario utilizar las quijadas de la vida para poder rescatar al afectado.

Después de ser liberado de la cabina, el herido fue llevado a un hospital en donde se reportó que su estado de salud era delicado.

Personal de Tránsito de Allende se hizo cargo de las investigaciones correspondientes del caso.

Queda grave pareja tras chocar en moto

Sergio Luis Castillo

Una pareja se encuentra en estado delicado, después de ser impactados por una camioneta cuando se desplazaban a bordo de una motocicleta, en el municipio de Linares.

Debido al fuerte choque, los lesionados salieron literalmente volando unos cinco metros, terminando con lesiones graves debido a que no llevaban puesto el casco de seguridad.

El accidente se reportó esta madrugada sobre la Carretera de Linares a Galeana, frente al Hospital Atanancio González.

Los lesionados fueron identificados como, Nancy Jazmín Pedraza, de 20 años de edad, con domicilio en Colonia Niños Héroes.

Mientras que el segundo de los lesionados fue identificado como Miguel Ángel Pedraza Galindo, de 21 años, quien dijo vivir en la Colonia San Francisco.

Al momento de los hechos la pareja se desplazaba a bordo de una motocicleta color negro con rojo.

Mientras que las autoridades no revelaron la identidad del conductor de la camioneta, quien quedó bajo investigación por personal de tránsito local.

Antes de ser trasladado a un hospital, el conductor de la motocicleta les dijo que la lesionada es su novia y en ese momento pretendían llevarla a su casa.

Desafortunadamente la camioneta salió de un camino de terracería y terminó impactando fuertemente su motocicleta.



Fue en el municipio de Linares.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron a la pareja.

Después de ser estabilizados, los lesionados fueron llevados a un hospital de Linares donde permanecen internados hasta hoy.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., LUNES 17 DE JUNIO DE 2024

¿Son refuerzos? ...¿o desfuerzos?

Incorporaciones de Rayados vienen de un pobre año futbolístico con sus equipos anteriores

Alberto Cantú

Los refuerzos de Rayados para el segundo semestre del presente año, Johan Rojas, Roberto De La Rosa y Oliver Torres, no ilusionarían tanto a la afición albiazul.

Y esto sucede si se toma en cuenta su rendimiento deportivo en el último año futbolístico (2023-2024).

Iniciando con Roberto de la Rosa, jugador que se desempeña como delantero y quien milita en los Tuzos del Pachuca, tomando en cuenta los torneos de Apertura del año pasado y Clausura 2024, así como la Leagues Cup y Copa de Campeones de la Concacaf, De La Rosa disputó un total de 27 partidos y en ellos apenas hizo sólo un gol y generó una asistencia, motivo por el cual tuvo un último año futbolístico que no fue malo para él, sino pésimo.

Después está el caso de Johan Rojas, quien proviene del Club Deportivo La Equidad de la primera división del futbol colombiano y quien se desempeña como extremo y quien registró en todo tipo de competencias con su club en el último año futbolístico un total de mil 998 minutos y en promedio tuvo unos 86 minutos por cotejo, al final su rendimiento en goles y asistencias no fue nada extraordinario con su equipo pese a que su principal función sea la de dar pases para tantos y no necesariamente el marcar.

En la temporada 2023-2024 y en todo tipo de competencias, Rojas registró apenas 23 partidos, donde no anotó y sólo tuvo dos asistencias, situación por la cual no brilló del todo en el último año futbolístico.

Ya el otro caso es Oliver Torres, futbolista español del Sevilla que se desempeña como mediocampista.

Torres, entre la Supercopa de Europa, la Copa del Rey, la Liga de España y la Liga de Campeones de la UEFA logró disputar un total de 35 partidos en la temporada 2023-2024 con Sevilla, donde tampoco anotó goles y apenas se hizo sólo de una asistencia.

En conclusión, las inminentes incorporaciones de Rayados no tuvieron un necesariamente extraordinario año futbolístico 2023-2024, aunque ahora vendrá la revancha para ellos en la campaña 2024-2025, instancia en la que defenderán los colores de los Rayados.



Johan Rojas, sin goles y con dos asistencias.


Oliver Torres, sin goles y con sólo una asistencia.


Roberto de la Rosa, un gol y una asistencia

LO BARATO... ¿SALDRÁ CARO?

Clara seña de que los refuerzos albiazules que llegan en este mercado para tratar de sacar a los Rayados del bache no son lo óptimo o lo que su afición desea, es lo barato que le salió al equipo traerlos.

Sin mirar ya su raquítica producción con sus anteriores equipos en el año futbolístico anterior, sólo basta comparar la inversión que hizo el equipo en el mercado anterior y el que hizo en este para darse una idea de cómo llegan los nuevos elementos albiazules.

En el mercado invernal Rayados invirtió alrededor de 19 millones y 100 mil dólares en las cuatro incorporaciones que hicieron en los nombres de Brandon Vázquez, Gerardo Arteaga, Tony Leone y Jorge Rodríguez.

Leone llegó gratis a Rayados, pero Brandon costó un total de ocho millones y 500 mil dólares, mientras que Arteaga unos siete millones de dólares y Jorge "Corcho" Rodríguez unos 3.6.

Ahora en este mercado de verano Monterrey ha sido más "austero" en el tema de la inversión.

1 Gol marcaron entre los tres refuerzos albiazules en la temporada 23-24 con sus equipos.

4 Asistencias suman entre estos tres elementos en ese mismo período.

2 Millones de dólares es la inversión aproximada del Monterrey por estos tres jugadores

Roberto De la Rosa habría llegado vía préstamo a Rayados y no hubo inversión con él, mientras que Oliver Torres reforzó a los regios como agente libre y por Johan Rojas apenas pagaron unos dos millones de dólares por el 80 por ciento de los derechos federativos del citado futbolista.

Con todo esto, en Rayados han gastado menos dinero en fichajes durante este verano y ahora habrá que ver si esto repercute para bien o mal en lo deportivo y respecto al siguiente año futbolístico, en donde competirán por la Leagues Cup y el Torneo Apertura 2024.

Es decir, se podría decir que en este mercado se invirtió poco más del 10 por ciento de lo que se hizo en el mercado anterior, y ya viendo los números de los jugadores en sus anteriores equipos, esto viene a desilusionar, más que a ilusionar a la afición albiazul, que seguramente, seguirá apotando de manera incondicional a su equipo.


Jude Bellingham le puso número al marcador.

Arranca Inglaterra con poco brillo

Vencen por la mínima diferencia a Serbia, mientras que Holanda viene de atrás para vencer a Polonia y Eslovenia empata con Dinamarca

El Universal

La cancha de Veltins Arena de Gelsenkirchen fue testigo del triunfo de Inglaterra sobre Serbia (1-0) del grupo C de la Euro 2024.

La escuadra inglesa de Gareth Southgate se puso al enfrente del marcador al minuto 13 con un cabezazo de Jude Bellingham en el centro del área, después de un centro desde la derecha de Saka que rebota en Pavlovic.

Con los "Tres Leones" dominantes y un Serbia con un ataque mediocre que la obligó a defender durante mucho tiempo contra los intensos y regulares ataques ingleses, haría al minuto 19 una aproximación al arco de Pickford, cuando Aleksandar Mitrovic realizó un disparo tras un error defensivo de la escuadra de Southgate, pero no pasó a más.

En el segundo tiempo Serbia peleó por el empate y logró meter a los "Tres leones" en su área, los balcánicos fallaron en la definición y los ingleses se quedaron con los tres puntos y lideran la zona.

Inglaterra se enfrentará en su próximo juego contra Dinamarca y Serbia va contra Eslovenia.

De hecho, en el otro partido del grupo, Eslovenia y Dinamarca empataron a un gol en la cancha del Stuttgart Stadion, donde juega el club Stuttgart.

La escuadra de Kasper Hjulmand abrió el marcador al minuto 17, el saque de banda toma desprevenida a la defensa eslovena, donde un Christian Eriksen llegó desde atrás para fusilar al guardameta y capitán esloveno Jan Oblak.

Para la segunda parte, con un juego más dinámico, y más llegadas de ambas escuadras, vendría un saque desde el borde del área de Erik Janza (Eslovenia) y su disparo sería desviado al interior de la meta dejando clavado a Kasper Schmeichel.

Cabe señalar que Eslovenia recibirá a Serbia en la próxima jornada, mientras que Dinamarca se enfrenta a Inglaterra en el estadio Deutsche Bank Park.

HOLANDA, CON REMONTADA

La selección de Holanda remontó sobre el final y derrota 2-1 a Polonia en el Volksparkstadion de Hamburgo, partido que inauguró el Grupo D de la Eurocopa 2024

La Oranje de Koeman sacó la victoria con gol de Wout Weghorst sobre el final del partido.

Adam Buksa, quien reemplazó a Robert Lewandowski, abrió el marcador para Polonia cuando apenas había pasado un cuarto de hora de juego, pero la Oranje reaccionaría e igualó el partido con gol de Cody Gakpo.

Ya en el segundo tiempo, Koeman mete a la cancha a Weghorst (81') y segundos marcó el gol de la victoria tras asistencia de Nathan Aké. Con este resultado Países Bajos consigue los tres puntos.

Rafa Márquez y Barza Atlétic empatan

El Universal

Rafa Márquez y el Barcelona Atlétic mantienen viva la ilusión de lograr el ascenso a la Segunda División de España, luego de empatar de forma agónica (1-1) ante el Córdoba.

El cuadro del mexicano salió este domingo a la cancha del Estadio Johan Cruyff, para disputar ante su afición el juego de ida por el pase a la siguiente categoría, un compromiso lleno de emoción que vio a los visitantes abrir el marcador.


La próxima semana, el desenlace.

Luego de la anotación lograda por Alberto Toril, quien un gran remate de cabeza mandó el balón al fondo al 8', dejando en silencio a los locales.

Un resultado que parecía ser definitivo, pero que vio la celebración del equipo blaugrana tras el gol de Pocho al 87', que puso cifras definitivas, dejando todo para el duelo de vuelta la siguiente semana en el Estadio Municipal Nuevo El Arcángel.

¿Habrá campeón? ¿O le seguimos?

Alberto Cantú

Los Celtics de Boston tienen esta noche la oportunidad de volver a ser campeones de la NBA, mientras que su rival, en este caso los Mavericks de Dallas, también cuentan con la chance de buscar una remontada que a día de hoy luce muy difícil de que suceda.

Será esta noche cuando ambos equipos se enfrenten en el juego cinco de las finales de la NBA, en lo que será un encuentro en el TD Garden de Boston que iniciará en punto de las 18:30 horas.

La escuadra de los Celtics lidera la serie con una marca de tres victorias por una derrota, mientras que su rival evitó la barrida durante el viernes pasado tras vencer a Boston por un marcador de 122 a 84.

El conjunto de los Mavericks tendrá la difícil tarea de ganar hoy en Boston para regresar la serie a Dallas, aunque la mala fortuna para ellos es que en el TD Garden, en la casa de estos Celtics, no tienen grandes recuerdos si se toman en cuenta los primeros dos partidos en estas finales de la NBA, en donde perdieron con los verdes por resultados de 107 a 89 y 105 a 98.

De ganar hoy el conjunto de los Mavericks, entonces los antes citados forzarían un sexto duelo que sería el próximo jueves en Dallas, además de que así existiría la posibilidad de que de ser necesario un séptimo encuentro, pues que este se realice el domingo entrante en Boston.


Mavs, ¿logrará el segundo?.

Los atractivos de la Copa América 2024

Lionel Messi.

Alberto Cantú

La Copa América iniciará el próximo jueves cuando el actual monarca Argentina enfrente en su debut a la Selección de Canadá, en un torneo donde la albiceleste buscará refrendar su título.

Pero además de Argentina, otras 15 selecciones buscarán evitar que los pamperos se hagan nuevamente de la corona, y éstas vendrían siendo, Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia, Venezuela, Perú, Colombia, Ecuador, México, Estados Unidos, Jamaica, Canadá, Costa Rica y Panamá.

Argentina y Uruguay son los países más ganadores del mencionado torneo con 15 títulos.

Si Argentina logra el bicampeonato en esta Copa América, entonces con eso se convertirían en el país más ganador del citado torneo, aunque eso mismo podría suceder con Uruguay, quienes también tienen 15 coronaciones.

Del otro lado está Brasil, quienes tienen nueve títulos de Copa América, pero además de aspirar a su décima corona, los amazónicos también desean ser la selección más ganadora de este torneo si únicamente se toman en cuenta las ediciones del siglo 21. La "Verde Amarella" se ha coronado en las ediciones de 2004, 2007 y 2019 de esta era.

Paraguay también tiene otro objetivo en esta Copa América y esto vendría siendo el hecho de intentar ganar su tercer campeonato en la mencionada justa, además de cortar con su sequía de 45 años de no coronarse en la antes citada desde que lo hicieron por última vez en el ya lejano 1979, momento en el que vencieron en la disputa de la corona a Chile.

Sin embargo, Chile y Perú también tienen la motivación de ser campeones para uno de los dos superar a Paraguay, los cuales tienen dos títulos al igual que chilenos e hincas.

¿Pero que podemos decir de Colombia? Los antes mencionados apenas tienen un título de Copa América que de hecho lograron en el ya lejano 2001, hace 23 años, y ahora buscarán volver a ser los monarcas de la citada justa para igualar en número de coronaciones en dicho torneo a otras selecciones como Paraguay, Chile y Perú.

Otra selección que aspira a lo mismo que Colombia es Bolivia, los cuales ganaron por última vez la Copa América en el ya lejano 1963, hace 61 años, siendo ese momento en el que derrotaron a Paraguay en la disputa del título.

Por su parte, otras selecciones como México, Estados Unidos, Panamá, Jamaica, Costa Rica, Canadá, Ecuador y Venezuela también aspiran a ganar su primera Copa América.

Llegaría Tigres al Ap2024 con carro casi completo

Tras el saldo blanco reportado en la Riviera Maya, Tigres sólo se ha dedicado a recuperar jugadores que llegarán listos a la jornada 1 del torneo entrante



Sebastián Córdova. en el momento de su lesión.

Parece ser que los Tigres iniciarán el Torneo Apertura 2024 con un plantel casi completo, es decir, sin jugadores lesionados.

A excepción de Marcelo Flores que está con la Selección Mexicana, todo indicaría que los Tigres enfrentarán en la fecha uno ante Necaxa con un plantel casi completo, ya que en la pretemporada de playa no hubo jugadores lesionados.

Y de los que ya venían padeciendo, vienen mejorando poco a poco en esta etapa previa al arranque del torneo.

En principio de cuentas, Diego Láinez, quien tiene una lesión de tobillo, estaría en condiciones de entrenar con el grupo para finales de este mes o en el peor de los casos, a inicios del entrante, en julio.

Sebastián Córdova, que por una lesión no jugó ante Rayados en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024, se recuperó de sus inconvenientes físicos y completó con normalidad la pretemporada de playa.

Juan Brunetta, futbolista que en la pretemporada de playa no había entrenado el pasado jueves por un problema muscular, se recuperó de eso y está en condiciones de continuar con la pretemporada con cierta normalidad.

Nahuel Guzmán, el portero estelar de Tigres y quien se había operado en marzo pasado por una lesión de rodilla, ya no está lesionado y está en condiciones físicas de jugar, pero en el Apertura 2024 deberá de esperar hasta seis juegos para ver minutos por una sanción pendiente luego de apuntarle con un láser a Esteban Andrada, aunque sí podrá ver acción en la Leagues Cup.

Guido Pizarro, jugador que tiempo atrás presentaba una lesión de rodilla, ya se recuperó de su inconveniente físico y pudo completar con normalidad la pretemporada de playa.

Incluso esto es positivo para los tres juegos de pretemporada que tendrá Tigres en el estadio Universitario, además del cruce ante América del próximo 30 de junio, en donde estará en juego el trofeo por la Supercopa.

En resumen, Tigres tiene un plantel sano de lesiones y esto es positivo de cara al segundo semestre del año, donde buscarán ganar el doblete de títulos entre la Leagues Cup y el Torneo Apertura 2024. **(AC)**



Monterrey buscará poner la balanza a su favor.

Rayados y Tuzos, parejos cuando se enfrentan en J1

Rayados iniciará el Torneo Apertura 2024 cuando en la fecha uno enfrenten a los Tuzos del Pachuca, rival con el que tienen una paridad muy marcada cuando juegan frente a ellos en la primera jornada desde que existen los torneos cortos.

Desde 1996 a la fecha, Rayados ha enfrentado en seis ocasiones distintas a los Tuzos del Pachuca y esto en el sentido de que eso sea en la primera jornada de un campeonato mexicano.

En esos seis partidos, cada equipo tiene una marca de tres victorias y no se han registrado empates.

La primera ocasión en la que ambos equipos coincidieron con esto fue en la jornada uno del Torneo Invierno de 1999, donde el local Pachuca superó 2-1 a los Rayados.

Después, en la jornada uno del Torneo Verano 2000, Rayados superó 2-1 al Pachuca y lo hicieron en el estadio Tecnológico, mientras que los Tuzos superaron a los albiazules en la primera jornada del Apertura 2005, también por resultado de 2-1, en la Sultana del Norte.

Ya la cuarta ocasión fue en el Clausura 2006, momento en el que Pachuca goleó 3-0 en casa a Rayados.

Posteriormente Monterrey ha vencido en las últimas dos ocasiones a Pachuca en una jornada uno: primero 1-0 en el Apertura 2018 en el estadio Hidalgo, y después 5-0 en el Clausura 2019, pero eso en el BBVA.

Ya en el tema de los goles, Rayados y Pachuca han marcado 18 tantos en los seis partidos, 10 de los albiazules y ocho de los Tuzos.

Ahora la escuadra regia buscará iniciar frente a ese rival el Torneo Apertura con un triunfo, lo que les ayudaría a ganar en confianza para lo que esté por venir. **(AC)**

Viajan Rayadas a pretemporada de playa

Las campeonas de la Liga Mx Femenil trabajarán fuertemente en Manzanillo

Las Rayadas viajaron ayer por la mañana a Manzanillo, en donde iniciarán con su pretemporada de playa desde hoy hasta el próximo viernes.

A excepción de las jugadoras de Rayadas que están con sus selecciones nacionales o andan de vacaciones, el restante plantel si hizo el viaje a Manzanillo.

Las Rayadas continuarán con su preparación para el Campeón de Campeones que tendrán en contra de Tigres, lo cual será con el duelo de ida del próximo 27 de junio que será en el estadio BBVA, además de que la revancha sucederá el primero de julio, pero eso ocurrirá en el Universitario.

Después de esos partidos, las albiazules harán su debut en el Torneo Apertura 2024 cuando el siete de julio enfrenten al Puebla en el estadio Cuauhtémoc. **(AC)**



Monterrey femenil iniciará hoy con los trabajos de acondicionamiento físico.

Policía alemana dispara a hombre que amenazaba a agente

La policía alemana disparó el día de ayer a un hombre que amenazaba con hacerle daño a los agentes en la ciudad de Hamburgo, siendo eso en la previa de un partido de la Eurocopa.

El hombre herido estaba amenazando con hacerle daño a los agentes policiacos con un arma y una bomba incendiaria, siendo eso en la previa del duelo entre Polonia y Holanda.

El hombre recibió atención médica después de ser atacado por los oficiales, pero no se dieron más detalles de todo eso.

El incidente se produjo en la zona céntrica de St. Pauli, aspecto por el cual hubo momentos de tensión.

Ya en lo deportivo, el conjunto de Holanda superó a Polonia y lo hicieron por un marcador de 2-1, siendo esto en el debut de ambas selecciones en la fase de grupos de la citada Eurocopa de las Naciones.



Giorgios Giakoumakis, refuerzo celeste..

Cruz Azul se pone 'en griego'

México / El Universal

En la final del Clausura 2024, en la serie por el título contra el América, se agrandó el principal problema de Cruz Azul: La falta de contundencia

Muchos dicen que la historia sería diferente, si los cementeros hubieran tenido un "matador" en la cancha.

Parece que ya lo consiguieron. La Máquina hizo oficial la contratación del delantero griego Giorgios Giakoumakis, proveniente del Atlanta United de la Major League Soccer de los Estados Unidos.

Giakoumakis, de 29 años, debutó en el Platanias de su país, para pasar después al AEK de Atenas, después brincar a la Eredivisie de Países Bajos, al CVeltic de Escocia y finalmente al futbol de los Estados Unidos.

Con el Atlanta United, equipo que hasta hace una semana dirigió el técnico mexicano Gonzalo Pineda, en 43 juegos marcó 24 goles.

El helénico, primer jugador de esa nacionalidad que juega en la Liga MX, ya se encuentra en el país y se ha integrado a los entrenamientos al mando de Martín Anselmi.

Se espera que la presentación de Giakoumakis sea en los próximos días junto con otros dos jugadores que ya han sido contratados por la directiva de los cementeros, el volante Andrés Montaño, proveniente del Mazatlán, así como Amaury García que viene de Pumas.

En lo que respecta al lateral Jorge Sánchez, quien el campeonato pasado estuvo en el Porto de Portugal, aún se espera que se cierren los últimos detalles para que se confirme su contratación, además de que este se encuentra con centrado con la Selección Mexicana en los Estados Unidos, de cara a la Copa América.

El nuevo atacante de Cruz Azul, tendrá la misión de hacer valer su experiencia, que se resume a un paso por equipos como AEK de Atenas y Celtic.

Evitan Sultanes barrida


Sultanes ganó anoche por blanqueada 4-0.

Guiados por una gran labor monticular de Stephen Tarpley, Sultanes de Monterrey ganó el tercer juego 4-0 de la serie ante Rieleros de Aguascalientes en el estadio Monterrey.

El triunfo se lo apuntó el zurdo de Los Ángeles, California, Stephen Tarpley, teniendo una sólida apertura de solamente tres imparables y ocho ponches en seis entradas y un tercio de labor; la derrota fue para Ronald Medrano, el nicaragüense admitió ocho hits y tres carreras en seis entradas lanzadas.

La ofensiva de los Fantasmas Grises se hizo presente desde el primer inning, un cuadrangular de dos carreras por parte de Víctor Mendoza abrió la pizarra en favor de la novena regia.

Los comandados por Roberto Kelly conseguirían dos carreras más, Ramiro Peña produjo con un sencillo al jardín derecho en el quinto capítulo. Roberto Valenzuela pondría la carrera definitiva con un rodado a la primera base, para que Brayan Mendoza anotara la cuarta rayita dejando pizarra final de 4–0 en favor de la causa regiomontana.

El próximo martes 18 de junio en punto de las 19:30 hrs, Sultanes estará recibiendo en casa a la novena de Algodoneros Unión Laguna.


Antonio Fuoco, Miguel Molina y Nicklas Nielsen

Gana Ferrari las 24 horas de Le Mans

Las históricas 24 horas de Le Mans ya han terminado y ahí se concretó en su edición del presente año la victoria del equipo Ferrari.

En la categoría más importante de esta carrera del Campeonato Mundial de Resistencia, los HyperCar, Ferrari volvió a ganar por segundo año consecutivo las respectivas 24 horas de Le Mans que se realizaron en el circuito Sarthe de Francia.

El coche número #50, mismo que fue pilotado por Antonio Fuoco, Miguel Molina y Nicklas Nielsen, logró hacerse de la victoria en esta carrera.

Con todo esto, Ferrari registra ya su décima victoria en las 24 horas de Le Mans, en esta prueba que es histórica para el mundo del automovilismo.

Por su parte, aunque en la categoría LMP2, el ganador terminó siendo el coche número 91 Mathey Ema de los pilotos Yasser Sahin, Morris Schuring y Richard Lietz.

A su vez, pero en la categoría LMGT3, el equipo United Autosport de Oliver Jarvis, Bijoy Garg y Nolan Siegel de igual forma se hizo del triunfo.

Le pega Boston 9-3 a los Yanquis

Zack Kelly escapó de una amenaza con las bases llenas sin outs en el séptimo episodio, Connor Wong pegó un triple productor de dos carreras en la parte baja, levantando a los Medias Rojas de Boston a una victoria de 9-3 sobre el equipo con la mejor foja en las Grandes Ligas, los Yanquis de Nueva York en la noche del domingo.

Los Medias Rojas tuvieron 9 bases robadas, con David Hamilton alcanzando cuatro, para llevarse dos de tres juegos ante los Yanquis. Fue la mayor cantidad de bases robadas en un juego esta temporada en la Carpa Grande, y las que más permitieron los Yanquis desde el 19 de mayo de 1915.

Jarren Durán se fue de 4-2 con una carrera anotada.

Aaron Judge impactó su vuelacercas número 26, empatado en el liderato de la temporada actual, y José Trevino añadió uno solitario para los Yanquis.

El abridor de Boston, Kutter Crawford (3-6), igualó su marca personal con nueve ponches, permitió tres carreras, tres imparables y dio una base por bolas en seis entradas.

Luego de caer en el primer juego de la serie, los Medias Rojas le dieron muchas razones para animar a sus primeros llenos de la temporada en Fenway Park.

El primera base de los Yanquis, Anthony Rizzo, abandonó el juego en el séptimo capítulo tras chocar con el lanzador de los Red Sox, Brennan Bernardino, en una jugada en primera base en la que cayó fuerte sobre la muñeca de su mano derecha.

Por los Medias Rojas, los dominicanos Rafael Devers bateó de 4-1 con dos carreras empujadas y una carrera anotada, Emmanuel Valdez bateó de 3-1 con una anotada.

Por los Yanquis, el mexicano Alex Verdugo bateó de 4-1.



Jarren Durán se fue de 4-2 con una anotada.

Firma Washington a Daniels

Los Comandantes de Washington ya le asignaron un contrato a su selección número dos en el anterior draft, en este caso a Jayden Daniels.

El antes mencionado firmó un contrato por los próximos cuatro años y un total de 37 millones con 750 mil dólares en sueldo.

Y de esa cantidad de dinero, Jaylen Daniels tendrá derecho a tener unos 24 millones y 300 mil dólares totalmente garantizados.

Dicho jugador firmó un contrato con este equipo que terminará hasta el final de la temporada 2027.



Jayden Daniels.

El antes mencionado tiene apenas 23 años y se desempeña como mariscal de campo, motivo por el cual se espera que ahora sea la estrella de los Comandantes de Washington para la próxima campaña.

Daniel Suárez queda noveno en Iowa

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, quedó noveno en el Óvalo de Iowa.

El regio partía décimo tercero en esa carrera, pero finalmente acabó noveno luego de las 350 vueltas de carrera.

Hay que recordar que Daniel Suárez ya está calificado a la postemporada en la Nascar Series de los Estados Unidos.

Con todo esto, ahora Daniel Suárez volverá a la actividad en esta temporada regular de la Nascar Series de los Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en New Hampshire.


Suárez tuvo otro mal día.

Conade argumenta apoyar a ondinas mexicanas

La Conade argumentó que sí han apoyado en el tema económico a la Selección Mexicana de Natación Artística Femenil, quienes reclamaban que ese organismo les había quitado las becas deportivas.

Ahora la Conade dio a conocer que la Selección Mexicana de Natación Artística Femenil ha recibido más de 37 millones de pesos en apoyos para su preparación de las competencias deportivas en el último sexenio presidencial.

Algo a tomar en cuenta es que la Selección Mexicana de Natación Artística Femenil va a participar en los próximos Juegos Olímpicos de París, los cuales serán del 26 de julio al 11 de agosto.

ES ATLETA MONTOYA UNA SIETE VECES CAMPEONA

Xochitl Montoya, atleta de Nuevo León, logró su séptimo campeonato en la disciplina de lanzamiento de jabalina, en los Juegos Nacionales Conade.

Y esto lo pudo conseguir con un lanzamiento de 44.95 metros en el Polideportivo Revolución, lo que le hizo el conseguir su séptima medalla de oro.

GIMNASIA RÍTMICA DE NL LUCE EN NC

La disciplina deportiva de gimnasia rítmica de Nuevo León ha brillado en los Juegos Nacionales Conade.

Lo antes mencionado sucedió cuando lograron la medalla de bronce en la prueba de aro, situación por la cual su actuación es más que destacda

ATLETISMO DE NL TERMINA ACTIVIDADES EN NC

La delegación de Nuevo León en el atletismo culminó de gran forma estos Juegos Nacionales Conade que están siendo en Guadalajara.

La cantidad exacta de las medallas que consigueron fueron 45 en total, de las cuales 11 son de oro, 19 de plata y 15 de bronce.


Ana Guevara, titular de la Conade.

Fuerza Regia Femenil empató serie ante Correcaminos

Fuerza Regia Femenil perdió 93 a 85 en casa ante Correcaminos y con ello igualaron contra este rival a una victoria por bando en su serie sobre ellos esta temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Delicia Washington con sus 26 puntos fue la que más generó para Fuerza Regia Femenil, mientras que Mikayla Cowlinc lo fue en el rival con sus 18 unidades.

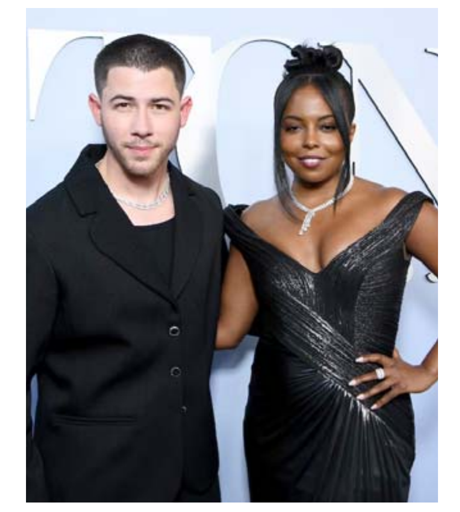
Tras este resultado, ahora Fuerza Regia registra una marca en esta temporada de 11 victorias por tres derrotas para que así se mantengan en la cima de la tabla general.

Fuerza Regia volverá a la actividad en la campaña regular de la LNBP cuando el próximo viernes y sábado enfrenten en Irapuato a las Freseras.



Ayer perdieron 93-85.

El Porvenir
En Escena
www.elporvenir.mx CONECTATE ✓Rápido acceso
MONTERREY, N. L. LUNES 17 DE JUNIO DEL 2024


Jonas Brothers y Adrienne Warren.

Nick Jonas
Volverá a Broadway en *"The Last Five Years"*

Edson López

El menor de los Jonas Brothers protagonizará una comedia musical junto a la actriz Adrienne Warren.

Nick Jonas está listo para regresar a Broadway en la puesta en escena musical "The Last Five Years", donde compartirá protagonismo con la actriz Adrienne Warren. Esta comedia musical de Jason Robert Brown se estrenará por primera vez en Broadway, según reportó Entertainment Tonight.

La trama de la obra sigue la historia de Jamie Wellerstein, un joven novelista, y Cathy Hyatt, una actriz en ascenso, quienes experimentan los altibajos del amor a lo largo de cinco años. El anuncio del proyecto fue celebrado por los protagonistas, quienes compartieron una foto juntos en Instagram para revelar sus roles en el montaje, el cual será dirigido por Whitney White.

"The Last Five Years es uno de los mejores musicales originales estadounidenses en el canon teatral. No podría estar más emocionada de llevarlo a Broadway por primera vez con Nick y Adrienne, dos talentos poderosos y amantes del teatro", expresó White, según Variety.

Para Nick Jonas, esta producción marca su retorno a Broadway después de más de una década. Su última participación en teatro fue en 2012, cuando formó parte del elenco de la reposición de "How to Succeed in Business". Además de este papel, Jonas ha tenido roles en otras producciones teatrales como "Los Miserables", "Annie Get Your Gun" y "A Christmas Carol".

"STEREOPHONIC" Y "THE OUTSIDERS" BRILLARON EN LOS TONY 2024



Redacción

La temporada teatral 2023-24 ha llegado a su clausura, marcada por producciones memorables como Days of Wine and Roses, The Notebook, The Outsiders, Uncle Vanya, Suffs, y Back to the Future, entre otras. Ahora, el 16 de junio, Ariana DeBose ha despedido la temporada en los 77º Premios Tony en el Lincoln Center.

Antes de la ceremonia, las producciones más nominadas eran Stereophonic, con su fusión de teatro y música, y Hell's Kitchen, que incorpora la música de Alicia Keys, ambas con 13 nominaciones.

En la categoría de Mejor Musical, el galardón fue para Hell's Kitchen, destacándose entre nominados como Illinoise, The Outsiders, Suffs, y Water for Elephants.

Mejor Revival de un Musical fue para Cabaret at the Kit Kat Club, compitiendo con producciones como Gutenberg! The Musical y The Who's Tommy. Mejor Dirección de un Musical fue otorgado a Michael Greif por Hell's Kitchen, mientras que en Mejor Actuación Protagónica Masculina en un Musical, Brody Grant se llevó el premio por su papel en The Outsiders.


'The Outsiders' de las grandes ganadoras de la noche.

La categoría de Mejor Actuación Protagónica Femenina en un Musical fue ganada por Maleah Joi Moon por Hell's Kitchen, superando a talentosas competidoras como Kelli O'Hara y Eden Espinosa.

Mejor Libro de un Musical reconoció a Kristoffer Diaz por Hell's Kitchen, y Mejor Banda Sonora Original premió a Shaina Taub por Suffs. En Mejor Coreografía, Camille A. Brown se llevó el premio por Hell's Kitchen, y en Mejor Diseño Escénico de un Musical, el reconocimiento fue para Robert Brill y Peter Nigrini por Hell's Kitchen.

El Mejor Diseño de Vestuario en un Musical fue otorgado a Dede Ayite por Hell's Kitchen, y el premio al Mejor Diseño de Iluminación en un Musical se lo llevó Natasha Katz por Hell's Kitchen. Finalmente, en Mejor Diseño de Sonido de un Musical, el premio fue para Gareth Owen por Hell's Kitchen. Estos premios destacan lo mejor del teatro de Broadway este año, celebrando la creatividad y el talento de la industria teatral neoyorquina.

Los Tony Awards 2024 han cerrado la temporada con un merecido reconocimiento a las destacadas contribuciones artísticas y el compromiso con la excelencia en las artes escénicas.

DANIEL RADCLIFFE GANA SU PRIMER PREMIO TONY

Esta noche, durante la ceremonia de los Premios Tony 2024, Daniel Radcliffe se llevó el reconocimiento al Mejor actor de reparto en un musical por su interpretación en "Merrily We Roll Along".

La ceremonia tuvo lugar en el David H. Koch Theater en el Lincoln Center de Nueva York y el actor, visiblemente conmovido, agradeció a sus compañeros de elenco, quienes no pudieron contener las lágrimas al escuchar las palabras de Radcliffe.


Daniel Radcliffe.

Nodal dedica mensaje a su hija Inti

Celebró este su primer Día del Padre.

Juan Emilio Aguillón

El cantante Christian Nodal celebró este domingo su primer Día del Padre y lo hizo dedicándole un emotivo mensaje a la pequeña Inti, la hija que tuvo junto a la rapera Cazzu, el año pasado.

A través de su cuenta oficial de Instagram, el originario de Sonora se alejó un poco de la polémica para enviarle un mensaje a su bebé, mediante una conmovedora historia.

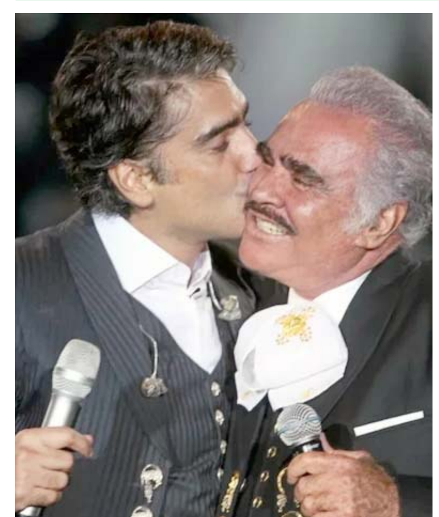
"Mi solecito siempre brillando. Me regalaste el orgullo más grande de este mundo, que es ser tu padre", se lee en la publicación de Nodal.

Cabe recordar que Nodal y Cazzu fueron pareja desde el 2022 hasta este año, cuando hace un par de semanas revelaron su ruptura ante sus seguidores.

Posteriormente, iniciaron los rumores de un presunto romance con la cantante Ángela Aguilar, con quien Nodal sostenía una amistad de varios años.

Al poco tiempo, la propia Ángela confirmó la relación al medio Hola!, asegurando que "no era una nueva relación" sino "la continuación de una historia" que había empezado tiempo atrás.

Desde entonces, ambos cantantes mexicanos han sido criticados en redes sociales y los rumores sobre su unión no paran, pues algunos aseguran que se casaron en secreto.


Vicente y Alejandro Fernández.

Alejandro Fernández dedica emotivo mensaje a su padre

EL UNIVERSAL.-

A casi tres años de la muerte de Vicente Fernández, la familia del famoso Charro no ha dejado de recordarlo, es por ello que en fechas tan especiales, como este día del padre, su ausencia aún cimbra en los corazones de sus hijos y sus nietos.

Por eso a través de las redes sociales, el "Potrillo" decidió dedicar un emotivo mensaje a la memoria de su padre, no solo para celebrarlo; sino para revivir los momentos que pasaron que juntos.

"Todos los días despierto y veo tu fotografía. Regreso al momento en el que, por primera vez, me dijiste: ´échele, mi'jo. Aquí va uste´ solo´", inició.

Fernández también que destacó que, a pesar de que el tiempo que compartieron no fue poco, la sensación de que todavía les quedó mucho por vivir se ha hecho presente: "Siento que la vida no nos alcanzó para contar nuestra historia completa. Platicarles un poco de todo a los hijos y a los nietos. Contar nuestra manera de vivir, de luchar, de amar y de cambiar nuestro entorno con ese amor", agregó.

Sin embargo, también le hizo una promesa a su padre: seguir con su legado y recordarle al mundo entero, la gran figura que fue "Chente" en la música:

"Aunque nunca será lo mismo que hacerlo juntos, te prometo que usaré todo para que la historia nunca desaparezca. Cantándolo en un micrófono o gritándolo en la cima del mundo: mi papá fue el más chingón. Te amamos, viejón".

Junto al texto, el cantante publicó varias fotografías de las vivencias más significativas junto al "Charro de Huentitán", como la primera vez que compartieron escenario, o cuando las tres generaciones (Vicente, Alejandro y Alex) cantaron juntos.

Pero este no fue el único mensaje que Alejandro publicó con motivo del Día del padre. Horas antes, subió un retrato familiar con el que pidió a su público que celebre a sus seres queridos y les haga saber lo importantes que son mientras sigan con vida: "Que los festejen y lo que tengas que decir, dilo en VIDA . Aquí se te sigue extrañando harto. Feliz día del padre hasta el cielo, te amo papá", expresó.

Entre los RBD estamos bien, dice Uckermann

EL UNIVERSAL.-

"Estamos bien", es la forma en que Christopher Uckermann confirma que las cosas entre los RBD están en paz, a pesar de que en las últimas semanas se ha generado polémica en torno a la relación de Anahí con Guillermo Rosas, quien fuera mánager de la agrupación y amigo de Manuel Velasco, esposo de la cantante, y que hoy es acusado de fraude en la gira Soy Rebelde tour.

"Se hablan muchas cosas, pero lo que puedo decir es que ahorita cada quien está en sus proyectos, porque de alguna manera fue una gira corta pero muy intensa".

El cantautor explica que, al ponerle fin a ese tour por los 20 años de la agrupación, los cinco: Anahí, Dulce María, Maite Perroni, Christian Chávez y él, decidieron darse un espacio para sus metas personales, sobre todo ellas que son mamás y no podían extender la gira.

Pero a sabiendas de que Soy Rebelde ha sido una de las giras más exitosas de los últimos años (recaudó más de 130.5 millones de dólares), los integrantes del grupo mexicano pusieron fin al reencuentro, debido al supuesto mal manejo que Guillermo Rosas, a través de la compañía TH6 Entertainment, hizo de las ganancias y por lo cual hay alrededor de un millón de dólares aún sin registrar.

"Fue al inicio del tour que comenzaron a suceder cosas que nos hizo pensar que pudo haber desvío de dinero en una gira así de grande. Esto pasa en muchos tours, yo creo que lo que nosotros estamos destapando es que esto es algo muy común", señala Uckermann.

Sólo que como ya no son los mismos veinteañeros que se hicieron populares a inicios de los años 2000 por Rebelde, los cinco tomaron las riendas de la agrupación y de sus carreras, por lo que se convirtieron en socios en la compañía Soul Production Inc.

"Queríamos que todo fuera transparente, eso es algo que le decimos a los artistas, que se hagan responsables de su carrera. Se vuelve pesado, sí, pero también pueden tener a alguien de extrema confianza, y aun así es importante que se enteren cómo funciona el negocio", dice Uckermann.

El cantante comenta que esta situación la han pasado muchos artistas, porque por desgracia cuando depositan su confianza y finanzas en terceros, éstos se dejan corromper por el dinero.

El también actor explica que falta aún mucho tiempo para dar a conocer cómo va este asunto, porque primero quieren esperar a tener la información completa antes de saber cuál será el siguiente paso.


Para Christopher su etapa con RBD no está terminada del todo.

"Estamos en un proceso de auditorías y avanzando por ese lado, es hasta ahorita lo que tenemos. No hemos hablado con Guillermo, porque no queremos hacerlo al aire hasta que tengamos ciertos números y cierta información. Sí se hicieron malos manejos de ciertas cosas, pero ya informaremos más adelante qué sucede".

Para Christopher su etapa con RBD no está terminada del todo, no sólo por el proceso legal que atraviesan con su exmánager, agrega, sino también porque entre los planes a mediano y largo plazo está grabar un disco en vivo y un documental del grupo.